



USAID | **GUATEMALA**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE JUSTICIA AMBIENTAL

Septiembre, 2008

Esta publicación fue producida para la revisión por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Fue preparada por Abt Associates, Inc.

RECONOCIMIENTO

International Resources Group (IRG), Subcontratista Principal

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE JUSTICIA AMBIENTAL

Bajo el Programa de Comercio y Competitividad
Orden de Trabajo No. EDH-I-03-05-00005-00

Las opiniones que el autor expresa en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

I. PROPUESTA PARA FASE I B EN EL TEMA JUSTICIA AMBIENTAL

Propuesta para Fase I B en el Tema Justicia Ambiental¹

1. CONTEXTO/ANTECEDENTES

La presente propuesta se refiere a los requerimientos necesarios para finalizar satisfactoriamente la fase de “pre-inversión” (aquí denominada Fase I) de una idea de proyecto de largo alcance (Fase II) orientada a dotar al país de una capacidad propia para abordar el tema de la injusticia ambiental que se vive, a partir del análisis sistémico.

La Fase I que debe ser completada, se diseñó, originalmente, para ser resuelta en un total de 4 a 5 meses, dependiendo del nivel de esfuerzo aprobado. Fue presentada como proyecto al IRG, a instancias del MARN y como un apoyo al fortalecimiento de la Mesa de Justicia Ambiental de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia en Guatemala, y su financiamiento fue aprobado. Desafortunadamente, en un primer momento, solamente se pudo facilitar aproximadamente la mitad (50 %) del total de los recursos requeridos, quedando pendiente el financiamiento de la parte restante. Por esta razón, el contrato de consultoría no contempla resultados definitivos sino tan sólo en estado de avance, sobre todo en dos aspectos fundamentales; la definición de una Agenda Prioritaria de Justicia Ambiental con enfoque sistémico (que se plantea como “primera aproximación”); y el Diseño del Proyecto de largo alcance o Fase II (que se plantea como “diseño básico”).

Debido a la anterior situación y para hacer más fácil la comprensión del estado de las cosas, denominamos “Fase IA” a esa primera mitad de la fase de “pre-inversión” (o Fase I) que culmina el 30 de Septiembre 2008 y “Fase IB” a aquél complemento (aprox. 50 %) que aún debe facilitarse para hacer posible el desarrollo completo de lo propuesto y no perder el importante esfuerzo ya realizado y los recursos ya invertidos.

Debe subrayarse que a estas alturas del desarrollo de esta “Fase IA”, se hace evidente cómo sí fue hábil plantear el desarrollo de la idea de proyecto partiendo de un esfuerzo inicial tipo “pre-inversión”. Al momento, son varias las experiencias vividas y las lecciones aprendidas que deben tomarse en cuenta en el diseño del proyecto de largo alcance, lo que hará que su viabilidad esté mayormente garantizada, sobre todo por tratarse de una temática y un esquema novedoso en el país. Para efectos de su tratamiento, esas experiencias y lecciones se manejan bajo el término genérico de “necesidades detectadas” en éste documento.

A continuación, se presentan aquellas que resultan más significativas en términos de principio y por su efecto en el diseño de la propuesta de proyecto para la realización de la “Fase II” y, por esta razón, ameritan un tratamiento puntual durante el desarrollo de la “Fase IB” que aún está pendiente.

¹ VERSIÓN 3, 2008.10.25

2. NECESIDADES DETECTADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA “FASE IA”

Sin entrar en ningún tipo de priorización, a continuación se presentan las “necesidades” detectadas que parecen ser las más relevantes. En una siguiente sección serán comentadas.

- a. Necesidad de que el tema o asunto de la Injusticia Ambiental se trate en Guatemala con la seriedad y la profundidad que amerita.
- b. Necesidad de que el tema de la Injusticia Ambiental se aborde en Guatemala en el marco de una institucionalidad que garantice su tratamiento a largo plazo.
- c. Necesidad de que la institución y el grupo de personas que aborden el tema de la Injusticia ambiental lo hagan a partir de un método de análisis rigurosamente conducido.
- d. Necesidad de que el grupo de instituciones participantes y las personas que las representan y las que participen a título personal sea estable.
- e. Necesidad de que las personas participantes satisfagan un perfil mínimo que garantice una participación efectiva.
- f. Necesidad de que las funciones, objetivos, etc. del grupo y la institución encargada o responsable del proceso y la dinámica estén claramente establecidas
- g. Necesidad de contar con información fiable y suficiente tanto para establecer el “sistema de Justicia Ambiental de Guatemala” como para tomar decisiones.
- h. Necesidad de partir de una “Visión Inicial de Justicia Ambiental para Guatemala” clara y operativa, la cual será ajustada conforme se aprenda sobre el tema con información de buena calidad.
- i. Necesidad de partir de un “Sistema de Justicia Ambiental de Guatemala” que se preste a la operatividad, es decir, que incluya la articulación de la estructura institucional y de sus o su propósito.
- j. Necesidad de que se parta de una Agenda de Justicia Ambiental” realista y manejable y visualizable

3. EXPLICACION Y COMENTARIO A LAS NECESIDADES DETECTADAS

- a. **Necesidad de que el tema o asunto de la Justicia/Injusticia Ambiental se trate en Guatemala con la seriedad y la profundidad que amerita.**

El tema de la “Justicia Ambiental” es nuevo en Guatemala y no posee un “nicho institucional, como tampoco la articulación entre estructura y propósito que requiere”. Son aún pocas las personas que conocen el concepto y menos las que han trabajado con él. Básicamente, su novedad radica en cuatro aspectos: i) no implica solamente a abogados u operadores de justicia por lo cual no es un tema gremial, ii) demanda la participación de todas las otras ramas del saber y la experiencia que se pueda involucrar, iii) implica la construcción de nuevos paradigmas a nivel institucional y de funcionamiento del Estado con el objeto de lograr una sociedad más justa y equilibrada, y iv) se trata de un asunto complejo que demanda un tratamiento correspondiente a ese grado de complejidad.

A las sesiones o talleres de trabajo que se convocó durante la ejecución de la Fase IA concurren personas ocupadas y serias que participaron activamente en las tareas desarrolladas. Algunas de esas personas lo hicieron a título personal y, otras, como designadas por algunas de las instituciones que conforman la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia en Guatemala y la Mesa de Justicia Ambiental.

Resultó interesante observar el grado de involucramiento de los participantes en el proceso de ir descubriendo y construyendo, lentamente, la Visión de Justicia Ambiental que aplicaría a Guatemala y el Sistema que corresponde a la situación de Justicia/Injusticia Ambiental imperante en el país. Adicionalmente a las expresiones de interés manifiestas “ex aula” en el sentido no sólo de la necesidad de abordar el tema de la Justicia Ambiental en Guatemala sino de ser parte del grupo, es importante anotar el interés demostrado vía su participación en los talleres que se llevaron a cabo.

Nuestra opinión es que es un imperativo que en Guatemala se trate el tema de la Justicia Ambiental de manera seria y permanente y se vaya creando una capacidad nacional para la búsqueda y la aplicación de las recomendaciones que se identifique como necesarias para avanzar en el sentido de evitar la injusticia ambiental y crear condiciones de menor inequidad.

b. Necesidad de que el tema de la Justicia/Injusticia Ambiental se aborde en Guatemala en el marco de una institucionalidad que garantice su tratamiento a largo plazo.

(IDEA DE QUE EL PROYECTO DESARROLLE EL CONSEJO EN EL CUAL ESTÁ PENSANDO EL MARN). Esta es una idea en ciernes sobre la cual no se ha tomado una decisión definitiva porque requiere de mayor información, análisis, y factibilidad. Sin embargo, es una de las opciones que se evalúan actualmente.

c. Necesidad de que la institución y el grupo de personas que aborden el tema de la Justicia/Injusticia ambiental lo hagan a partir de un método de análisis rigurosamente conducido.

El tema de la Justicia Ambiental tiene que ver con la forma en que se relacionan y afectan mutuamente una infinidad de entidades –tanto privadas como de gobierno-, la forma en que se desempeñan, la información que utilizan para formarse criterio, las decisiones que toman, las diferentes racionalidades a las que responden y los diferentes valores que sustentan su actuar, entre otros. El tema implica también desde luego a las poblaciones o comunidades en desventaja que están expuestos a riesgos ambientales múltiples que afectan sus condiciones de vida. Se trata así de un asunto no sólo complejo sino sumamente complejo. En el caso de los problemas complejos, para acercarse a su análisis y al desafío de buscar maneras para afectarlos positivamente, es necesario recurrir a instrumentos confeccionados para el gran propósito de resolver problemas complejos. Requiere de enfoques, políticas, estrategias, herramientas y destrezas para “pensar la complejidad de lo real (en El Método de Edgar Morin, 2006)”.

En el transcurso de los talleres de trabajo que se efectuaron durante la Fase IA, se procedió, sistemáticamente, a someter a los participantes al aprendizaje de un lenguaje que facilita la aprehensión grupal de sistemas complejos concretos y el poder platicar sobre ellos de manera tal que, participativamente, se pueda ir completando sus estructuras, analizarlas y generar ideas para afectarlos en el sentido deseado. Es de suma importancia, que tanto la “idea” del sistema en cuestión así como de su funcionamiento sea una “idea de grupo”. Esto mismo aplica a las propuestas de solución. Es el grupo el que debe generarlas y, entre más amplio e influyente sea, mejor.

Al principio, los participantes consintieron el proceso de aprendizaje (incluso aquellos que le tienen temor a lo que parece “matemático”). Paulatinamente, fueron comprendiendo su gran utilidad y terminaron interesados en profundizar, sobre todo vía ejercicios prácticos y sobre el tema concreto de la justicia ambiental. Nuestra impresión es que se llegó a un punto en el cual muchos lograron captar la utilidad del método no sólo para el manejo del tema de la Justicia Ambiental sino, también, a nivel personal y para sus otras muchas tareas o inquietudes. Y esto es tan sólo la apreciación al inicio del camino.

Combinado con el hecho de que varios de los miembros del grupo de participantes desearía que se definiera una “institucionalidad” (ver “b” y “f”) para efectos de facilitar el tratamiento de la temática, aparece la inquietud de que esta “institucionalidad” proceda de conformidad con un método claro y probado que garantice consistencia al proceso. De esta cuenta, recomendamos proseguir con el método que se ha estado empleando y sobre el cual se está capacitando, al mismo tiempo.

d. Necesidad de que el grupo de instituciones participantes y las personas que las representan y las que participen a título personal sea estable.

Si bien es cierto que la afluencia de participantes a casi todos los talleres fue bastante buena, también debe decirse que hizo manifiesta una gran debilidad: un buen porcentaje de los participantes no fue estable, esto es: muchos fueron los que faltaron varias veces o, incluso, dejaron de participar porque las instituciones que los nombraban los cambiaron. Esto fue singularmente problemático para un emprendimiento como el de esta Fase I en la cual, además de pretender el avance de un trabajo grupal en los objetivos concretos de

llegar a una idea o visión básica de lo que debe ser la Justicia Ambiental en Guatemala, al primer esbozo del sistema de justicia ambiental de Guatemala, y a la definición de una agenda básica de justicia ambiental en Guatemala, se necesitaba capacitar a los participantes en el conocimiento y apropiado uso de los elementos básicos de la sintaxis de un nuevo lenguaje «el método del análisis sistémico» para abordar el análisis de sistemas complejos. Esto ocasionó varios problemas y demoras como fue el caso de la necesidad de organizar sesiones para “actualizar” los conocimientos de algunos participantes y soportar diplomáticamente algunas intervenciones –muchas veces extensas- de participantes que repetían cosas que ya se habían dicho, ya que desconocían el grado de detalle con que se habían tratado con anterioridad.

«preparar el MAPA DE ACTORES, así como que el proyecto asuma la coyuntura generada por las instituciones que participaron en la Segunda Reunión del Forot de Cooperantes del 19 de septiembre, así como la idea/iniciativa del MARN de crear su Consejo para la Justicia ... »

- e. **Necesidad de que las personas participantes satisfagan un perfil mínimo que garantice una participación efectiva.** «VISIÓN CREADA PARTICIPATIVAMENTE, VISIÓN COMPARTIDA, sentimiento de que participar les trae provecho, que los participantes tengan claridad sobre el rumbo, que representen un real compromiso institucional, que tengan disposición para actuar y para incidir ,... »
- f. **Necesidad de que las funciones, objetivos, etc. del grupo y la institución encargada o responsable del proceso y la dinámica estén claramente establecidas.**
- g. **Necesidad de contar con información fiable y suficiente tanto para establecer el “sistema de JAdeG” como para tomar decisiones.** ... POSIBILIDAD DE CONTRATAR CONSULTORÍAS, HACER ALIANZAS CON ACADEMIA, CONTRATAR ASESORÍAS, poder asesorar al MARN....
- h. **Necesidad de partir de una “Visión Inicial de Justicia Ambiental para Guatemala” clara y operativa.** «IDEA DE QUE, AL MENOS, LAS AUTORIDADES ENCARGADAS A NIVEL ADMINISTRATIVO APLIQUEN LA NORMA..»
- i. **Necesidad de partir de un “Sistema de Justicia Ambiental de Guatemala” que se preste a la operatividad.** «QUE, ESTRATEGICAMENTE, OFREZCA UNA BUENA ESPERANZA DE DEMOSTRAR RESULTADOS CONCRETOS EN UN PLAZO PRUDENTE» y, además, permita empezar con un mapa que sólo refleje, en “color habilitado”, los aspectos que incumben a las entidades participantes»
- j. **Necesidad de que se parta de una Agenda de Justicia Ambiental” realista y manejable y visualizable.**

II. INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS

1 SEGUNDO INFORME DE AVANCES DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE JUSTICIA AMBIENTAL A PARTIR DE UN ENFOQUE SISTÉMICO”. PRIMERA FASE DE INTERVENCIÓN.

1.1 Introducción –Actividades y Resultados

El 1 de julio 2008 se inicia la primera parte de la FASE I de este proyecto con el propósito de hacer avanzar cuatro actividades, previstas para desarrollarse posteriormente en una segunda parte de la Fase I. La primera parte de la Fase I terminará el 30 de septiembre de 2008. La segunda parte de la Fase I debe realizarse en forma seguida a la primera fase para terminar de generar los productos indicados abajo. Las actividades y productos a generar son los siguientes:

Tabla 1: Actividades y productos a realizar y entregar en la primera parte de la Fase I.

Actividades	Macro-Productos
1. Determinación Participativa del Modelo de Justicia Ambiental Guatemalteco	La Visión Guatemalteca de la Justicia Ambiental y del Modelo de Justicia Ambiental de Guatemala
2. Formación de la Agenda Básica de Justicia Ambiental en Guatemala con Enfoque Sistémico	Agenda Prioritaria de Justicia Ambiental –Primera Aproximación con enfoque sistémico
3. Propuesta de proyecto de continuación de largo plazo para el fortalecimiento de la Justicia Ambiental en Guatemala	Diseño Básico del Proyecto para el Fortalecimiento de la Justicia Ambiental a largo plazo –Primera Aproximación
4. Acompañamiento de la Mesa de Justicia Ambiental en temas actuales prioritarios de Justicia Ambiental	Apoyo a la Mesa de Justicia Ambiental en el tratamiento de temas actuales prioritarios de Justicia Ambiental con enfoque sistémico

1.2 Avances

Las principales reuniones de trabajo realizadas se indican en la Tabla 2.

Tabla 2: Talleres y reuniones de trabajo realizados hasta la fecha

Reuniones de Trabajo con Actores Claves	Fecha del evento de trabajo
Reunión con los principales actores para informar sobre lo aprobado por IRG-USAID para la Fase I y obtener el apoyo requerido para lograr los resultados esperados. Asistieron la Viceministra de	Julio 11, 2008

Recursos Naturales –Lic. Alejandra Sobenes, Coordinadora General de la Comisión Nacional de Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, CNAFJ, Lic. Helen Mack y Coordinadora de la Mesa de Justicia Ambiental, Lic. Mónica Rodríguez de Palomo, e IRG, -Ing. Janet de Esquivel. (ANEXO 1: Decisiones en Proceso).	
Instalación de la Mesa de Justicia Ambiental y Presentación del Proyecto de Justicia Ambiental (ANEXO 2: Puntos Posibles de Agenda).	Julio 17, 2008
Reunión con la Coordinadora de la Mesa de Justicia Ambiental y la Administradora de la CNAFJ, Lic. Beatriz Melgar, para tratar la ejecución de los recursos para el fortalecimiento de la Mesa de Justicia Ambiental.	Julio 18, 2008
Inducciones al Pensamiento Sistémico realizadas en el MARN con los miembros de la Mesa de Justicia Ambiental y el Grupo Piloto. (ANEXO 3: Lista de Integrantes)	Julio 23 y 25, 2008
Dos talleres de 5 horas para Iniciar la preparación en forma participativa de la Visión Guatemalteca del Sistema de Justicia Ambiental, y de las Áreas-Problema Claves de la Agenda Estratégica de Justicia Ambiental con los integrantes de la Mesa de Justicia Ambiental –MJA- y del Grupo Piloto –GP-. (ANEXO 4: Documentación)	Agosto 12 y 13
Sesión de trabajo de la MJA y del GP para continuar las tareas de construir la visión de un sistema de justicia ambiental y de la agenda prioritaria de justicia ambiental, en el MARN.	Agosto 20 y 21, 2008

Hacer avanzar el tratamiento de la problemática de la justicia ambiental con enfoque sistémico en Guatemala, tanto en el ámbito de la gestión ambiental como dentro del contexto de la CNAFJ, requiere de nuevos mecanismos institucionales, así como del aprendizaje del enfoque sistémico y su aplicación en la práctica. Los avances principales son los siguientes:

- Se ha instalado operativamente la Mesa de Justicia Ambiental,
- Se está integrando el Grupo Piloto que acompañará a la Mesa de Justicia Ambiental como mecanismo para incorporar el enfoque sistémico,
- Se ha preparado la información sobre modelos actuales de Justicia Ambiental como elementos de reflexión, a partir de información existente,
- Se han empezado las reflexiones participativas de la MJA-GP, para determinar el alcance del concepto de JA y para construir “una visión compartida de la misma,

- Se han aportado criterios para la selección de los integrantes, tanto de la Mesa de Justicia Ambiental, como del Grupo Piloto,
- Se ha iniciado el primer bosquejo del Sistema de Justicia Ambiental,
- Se ha iniciado el proceso de preparación de la primera aproximación de la Agenda Básica de Justicia Ambiental con enfoque sistémico, a partir de “Áreas-Problema de la Justicia Ambiental”, con base en fuentes de información como: Los Acuerdos de Paz; Diagnóstico sobre la Situación del Sistema de Justicia Ambiental y Agenda para su Fortalecimiento; Estudio de Base sobre los Problemas que Confronta el Sector Judicial en el Área de Delitos Contra el Ambiente y una Propuesta para la Reforma del Régimen Jurídico Aplicable; Los Objetivos del Milenio: ¿Qué tan cerca estamos de la meta?; República de Guatemala, Análisis Ambiental de País, Tratando los Aspectos Ambientales del Comercio y la Expansión de la Infraestructura, y los Índices de Desempeño Ambiental y de Sostenibilidad Ambiental de Guatemala, y
- Se ha iniciado la conceptualización de la idea de proyecto de justicia ambiental a largo plazo.

Como resultado se han iniciado procesos para lograr los resultados previstos a cumplir dentro del período de tiempo disponible en la primera parte de la Fase I. La composición orgánica que le da soporte al proyecto es la siguiente:

- La Comisión Nacional de Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, integrada por 14 funcionarios y ciudadanos notables que, funge como nivel de decisión político,
- El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, como soporte técnico-conceptual y acompañante clave de este esfuerzo institucional,
- La Mesa de Justicia Ambiental, como nivel técnico, en apoyo a la CNAFJ, y
- El Grupo Piloto, que visiona, define, investiga, y que lleva a la práctica la temática asociada con el concepto de “Justicia-Ambiental con enfoque sistémico, conjuntamente con la Mesa de Justicia Ambiental, integrado a la fecha por ciudadanos, sector académico, ONG, y otras organizaciones con interés en la temática. Inicialmente la “Mesa de Justicia Ambiental” estará apoyada por un Grupo Piloto¹, con temporalidad indeterminada, que permita iniciar el trabajo conjunto con la “Mesa de Justicia Ambiental” bajo el esquema de un “laboratorio para el aprendizaje en Justicia Ambiental, que propone los ingredientes para forjar una visión, una política de Justicia Ambiental, seleccionar estrategias, y las herramientas, es decir, un sistema o modelo operativo, para enfrentar la complejidad de la temática de Justicia Ambiental.

¹ Un grupo piloto genera temporalmente o permanentemente, un micro-mundo. Por ejemplo, “los micro-mundos permiten al grupo piloto comenzar a *“aprender haciendo”*, mientras se abordan importantes cuestiones sistémicas y estratégicas. Los micro-mundos “comprimen el tiempo y el espacio”, de modo que resulta posible experimentar y aprender aunque las consecuencias de nuestras decisiones se hallen en el futuro o en partes distantes de la organización.

1.3 Últimos Resultados de la Fase I(A)

Los avances y resultados de la Fase I(A) sobre los cuales se informa en esta sección, corresponden a la continuación de las actividades realizadas a partir del 22 de agosto 2008, fecha en que se presentó el primer informe de avances.

Aquí informamos brevemente sobre las actividades, procesos y resultados generados a partir de la fecha anteriormente citada. Brevemente, porque la información más detalladas está contenida en los anexos 1 al 3 de este informe.

Tabla 3: Talleres y reuniones de trabajo realizadas

Reuniones de Trabajo con Actores Claves	Fecha del evento de trabajo
Reunión con Ing. Edmundo Vásquez para revisar el Primer Informe de Avances para IRG-CNAFJ-MARN; revisar estado del estudio de casos paradigmáticos propuesto por H. Mack; determinación de las áreas-problema relacionadas con justicia ambiental; la visión, la agenda, y el diseño básico del proyecto de largo plazo.	Agosto 22, 2008
Reunión con Coordinadora de la Mesa de Justicia Ambiental, Lic. Mónica Rodríguez de Palomo e Ing. Edmundo Vásquez para revisar el Primer Informe de Avances del proyecto a ser analizado conjuntamente con IRG el 280908	Agosto 27, 2008
Reunión en la CNAFJ en FLACSO, con Dr. Juan Carlos Méndez, Ing. Janet de Esquivel de IRG y Coordinadora de la Mesa de Justicia Ambiental, Lic. Mónica Rodríguez de Palomo, para revisar y recibir realimentación sobre la versión preliminar del Primer Informe de Avances, y hacer correcciones requeridas en el Proyecto. Se enfatizó la importancia de generar la institucionalidad necesaria para la temática de justicia ambiental pueda ser tratada en la práctica.	Agosto 28, 2008
Reunión con Ing. Edmundo Vásquez para trabajar sobre la visión, sistema y áreas problema de la justicia ambiental, la agenda básica y el diseño del proyecto.	Septiembre 1, 2008
Reunión con Lic. Juan Pablo Arce, Director Ejecutivo de la CNAFJ, Lic. Mónica de Palomo, Ing. Edmundo Vásquez para analizar avances del proyecto e informar al Lic. Arce sobre los mismos.	Septiembre 3, 2008
Se anuncia el cambio en la Coordinación de la Mesa de Justicia Ambiental, la cual queda bajo responsabilidad del Lic. Juan	Septiembre 8, 2008

Pablo Arce, dejando ese cargo la Lic. Mónica de Palomo.	
Reunión con Lic. Mónica de Palomo, Lic. Juan Pablo Arce e Ing. Edmundo Vásquez para preparar la agenda para la reunión de la Mesa de Justicia Ambiental programada para el 17-09-08. La agenda informará sobre los avances a la fecha donde se solicitarán insumos para el logro de los resultados de la Fase I del proyecto.	Septiembre 10, 2008
Reunión con Ing. Edmundo Vásquez para determinar los puntos importantes sobre los cuales se debe enfocar la próxima reunión de la Mesa de Justicia Ambiental programada para el 17-09-08.	Septiembre 16, 2008
Reunión de trabajo de la Mesa de Justicia Ambiental y del Grupo Piloto en Abt. Se recibieron valiosos aportes para incluir en los resultados previstos del proyecto, uno de los cuales se incluye como anexo a este informe. Este apunta a ampliar la visión de la justicia ambiental en algo más allá de la "justicia" y ampliarlo hacia la interacción entre la economía y la ecología. Se sugirió que lo que se busca es un país más justo con acceso a recursos y con una disminución significativa en las desigualdades existentes. Esto implicaría desarrollar escenarios, identificar factores que tienen mayor impacto en disminuir la injusticia ambiental, utilizando indicadores. Se sugirió incluir a organizaciones indígenas en este grupo de trabajo (Anexos 1 y 2).	Septiembre 17, 2008
Reunión de trabajo con Ing. Edmundo Vásquez para terminar de generar las primeras aproximaciones finales a la visión, la agenda básica utilizando diversos fuentes de información; es decir, la agenda estratégica en función de la visión – sistema de JA. En adición, hacer avanzar la idea y propuesta básica del proyecto de largo alcance.	Septiembre 18, 2008
Reunión de trabajo con Ing. Edmundo Vásquez para ajustar los procesos para generar la propuesta de proyecto, la visión y el sistema previsto como productos del proyecto.	Septiembre 22, 2008
Reunión de trabajo con Ing. Edmundo Vásquez para afinar la estrategia de cierre del proyecto y de sus productos. Se acordó que dado que los resultados a generar quedarán avanzados en la Fase	Septiembre 25, 2008

IA, habrá que desarrollar un proceso para terminar la Fase IB, para llevar el diseño básico a un diseño de “factibilidad” que habrá de implementarse en la Fase II, la cual será de largo alcance.	
Inicio de la preparación del Informe Final y de la Presentación de los Avances y Resultados del Proyecto solicitada por IRG. Un resumen de la presentación se compartirá el 14-10-08 con USAID-Ana Vilma Pocasangre, y la presentación de resultados finales se hará en el último taller de trabajo, que se programó para el 15 de octubre de 2008.	Septiembre 26, 2008
Reunión de consulta sobre la propuesta de la visión, sistema, agenda y proyecto de largo alcance de Justicia Ambiental. Asistieron invitados especiales, integrantes de la Mesa de Justicia Ambiental, y del Grupo Piloto.	Octubre 14, 2008

1.4 Recomendaciones

Algunas “lecciones aprendidas” de este corto proyecto de “preinversión” en Justicia Ambiental, para desarrollar una idea de proyecto sobre Justicia Ambiental son las siguientes:

- El tema de Injusticia Ambiental requiere de un enfoque consistente con la complejidad e importancia nacional de mismo
- Debe tratarse en el marco de la una renovada institucionalidad que garantice su tratamiento a largo plazo, para lo cual hay que crear capacidades especializadas
- Que el tema de la Injusticia ambiental se trate a partir de conjunto de herramientas analíticas y de síntesis, conducidas con rigurosidad
- Que el conjunto de instituciones participantes y personas que las representan sean estables y que satisfagan un perfil mínimo que garantice una participación efectiva
- Que las funciones, objetivos, del grupo y la institución encargada del proceso y la dinámica de trabajo estén claramente establecidas.
- Contar con información fiable y actualizada a tiempo para tomar decisiones informadas
- Partir de una visión inicial de Justicia Ambiental para Guatemala, clara y operativa: donde el propósito sea explícito «por ejemplo, que ejemplifique en la práctica el principio de que la construcción que se realiza sea la de una visión creada participativamente»
- Que el “Sistema de Justicia Ambiental futuro” permita una operatividad efectiva: que pueda demostrar resultados por medio de prototipos de justicia ambiental y aplicarlos en la práctica y corregirlos oportunamente para mantener el rumbo

- Que se parta de una Agenda de Justicia Ambiental pragmática inicial, la cual será ajustada conforme se aprende-haciendo, se corrige-haciendo, se planifica-haciendo. Otras están contenidas en el Anexo 3: Reunión de Consulta 141008.

Como se menciona arriba los avances y resultados finales de la Fase I(A), se incluyen en los Anexos a este Segundo Informe de Avances y Resultados. No se detallan en esta parte del informe porque son muy extensos.

2. Literatura

Las referencias a la literatura utilizadas se presentan en el Anexo 4.

3. Anexos

Del Primer Informe de Avances y Resultados

Anexo 1. Decisiones en Proceso

Anexo 2. Puntos Posible de Agenda

Anexo 3. Integrantes de la Mesa de Justicia Ambiental y del Grupo Piloto

Anexo 4. Fuentes de Información para los Talleres y Literatura

Columna

Del Segundo Informe de Avances y Resultados

Anexo 1: Conceptos y Justicia Ambiental

Anexo 2: Relaciones entre Economía Ambiental, Economía Ecológica y Ecología Política, y vínculos con la temática de Justicia Ambiental

Anexo 3: Reunión de Consulta del 141008.

III. ANEXOS

Prelación de conceptos asociados con la temática de Justicia Ambiental. Sesión de la MJA del 21-08-08 en el MARN.

Categoría 1		Categoría 2		Categoría 3	
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2
Conservación	Bien Común	Bienestar	Autoridad Institucional	Autodeterminación	Beneficio
Derechos Humanos	Conducta Humana	Calentamiento Global	Desarrollo	Impunidad	Costumbres
Equidad	Confianza	Cultura	Discriminación	Paisaje	Espacio-Tierra
Especies – RecNat	Educación	Desarrollo	Grupos Humanos	Vulnerabilidad	Estructura
Estado	Equidad	Educación	Intereses		Historia
Gobernabilidad	Geografía	Salud	Política		Idioma
Paz – Justicia	Leyes / Normas		Sociedad		Matemáticas
Sustentabilidad	Población		Tradicición		Religión
Transfronterizo	Riesgos / Peligros				Resultados
	Salud				Sistema Solar

Si la MJA-GP estuviesen “preocupados” por desarrollar un modelo mental de los guatemaltecos sobre Justicia Ambiental, qué preguntas tratarían de responder?

- ¿existen casos de injusticia ambiental en Guatemala?;
- ¿tienen estos impactos u efectos significativos sobre ciertos sectores de la población y no sobre otros?;
- ¿deben corregirse este tipo de injusticias?;
- ¿cuáles son los temas-problemas ambientales u “áreas-de-problemas” de mayor importancia que están asociados con la injusticia ambiental?;
- ¿entre los diferentes grupos étnicos, están algunos sufriendo mayores niveles de injusticia ambiental?;
- ¿hay sectores de ciudadanos segmentados por su edad que están sujetos a efectos dañinos en forma desproporcionada causados por el deterioro ambiental?;
- ¿existen efectos desproporcionadamente altos y negativos sobre la salud de los trabajadores que participan en ciertas actividades económicas?;
- ¿quiénes reciben los efectos significativamente altos y negativos, y desproporcionados de la degradación ambiental? ¿están los riesgos y peligros ambientales igualmente distribuidos y se atienden con equidad?;

CONFLICTOS ECOLÓGICOS Y LENGUAJES DE VALORACIÓN

LAS RELACIONES ENTRE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA Y LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Joan Martinez Alier
(Universidad Autónoma de Barcelona y FLACSO- Sede Ecuador)

¿De dónde nacen las externalidades?

- La economía ambiental explica las externalidades como fallos del mercado. Así, si el cultivo de soja y la aplicación masiva de glifosato afecta a la salud de poblaciones humanas, eso es un fallo del mercado que no da precio a esos daños.
- Similarmente, si el crecimiento económico basado en la quema de combustibles fósiles causa un aumento de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera y por tanto un cambio climático, eso se debe a que los precios están mal puestos.
- Otros autores prefieren ver las externalidades como fracasos no del mercado sino de los gobiernos que no se ponen de acuerdo para establecer normas ambientales o no aciertan a imponer una estructura de derechos de propiedad sobre el ambiente o subsidian actividades nocivas.
- Hay otra tercera línea de pensamiento. Así como la ideología patriarcal ha influido en la desatención que la ciencia económica muestra hacia el trabajo doméstico no remunerado, así la ideología del progreso y el olvido de la naturaleza han influido en la desatención que la ciencia económica muestra hacia el marco ecológico.

El metabolismo de la sociedad

- ¿De dónde nacen pues las externalidades? En la Economía Ecológica, ponemos atención al crecimiento de los flujos de energía y de materiales en la economía, y a la salida de residuos.
- Es la perspectiva del Metabolismo de la Sociedad, que Marx mencionó en *El Capital* (acudiendo a los estudios de Liebig sobre el guano del Perú y los nutrientes agrícolas) pero que los marxistas no desarrollaron.
- El metabolismo social es la perspectiva que desde la década de 1960 han desarrollado Nicholas Georgescu-Roegen, Robert U. Ayres, Herman Daly, René Passet, Manfred Max-Neef, Víctor Toledo, José-Manuel Naredo y su discípulo Oscar Carpintero, Marina Fischer-Kowalski y su grupo en Viena, John McNeill, Mario Giampietro, Roldán Muradián, Jesús Ramos Martín, Fander Falconí, Maria Cristina Vallejo, Mario Alejandro Pérez Rincón, Walter Pengue ...
- en los campos de la Economía Ecológica, la Ecología Industrial, la Agro-Ecología, la Historia Ambiental, la Ecología Urbana.
- No existe una economía circular cerrada. La economía está abierta tanto por el lado de la producción de residuos como de la extracción de recursos (bauxita en Orissa en la India, petróleo en el Yasuní en Ecuador).

- Los perjudicados no sólo son otras especies no-humanas y las próximas generaciones de humanos (que no pueden protestar) sino que son también gente pobre, que protesta (como en el botadero de Zámboza, en Quito).

Protestas contra las externalidades

- De ahí, la memorable frase de E. Leff en un acápite de su libro *Ecología y Capital* (1986): “Del análisis marginalista [económico] de las externalidades a la acción de los grupos ambientalistas marginados”.
- El triunfo político del ecologismo popular se está demorando en la América latina. No se quiere ver que los daños socio-ambientales producidos por el crecimiento económico, también a veces por las nuevas tecnologías, negados tanto por liberales como por la mayoría de los marxistas, se harán sentir cada vez más.

¿Ecologismo popular o ecologismo “post-materialista”?

- Algunos sociólogos y politólogos sostienen que el ambientalismo o ecologismo es un movimiento social típico de sociedades prósperas “post-materialistas”, según la tesis de R. Inglehart.

RECHAZO (desde hace 20 años) ESTA TESIS

- 1º, el ambientalismo o ecologismo no es tan nuevo.
- 2º, las sociedades prósperas consumen cantidades crecientes de materiales y de energía y, por tanto, producen cantidades crecientes de desechos. No son “post-materialistas”.
- 3º, en muchos conflictos ambientales, los pobres se colocan del lado de la conservación.

El mercado no garantiza el ajuste ecológico

- La ola económica neoliberal coincidió desde 1975 o 1980 (triunfo de Pinochet, Thatcher, Reagan) con el auge cada vez mayor de la economía ecológica. Son tendencias enemigas.
- Se ensalza al mercado como mecanismo racional de asignación de recursos, e incluso se pretende que los problemas ecológicos surgen de la ausencia de racionalidad mercantil privada, como en el caso de la mal llamada "tragedia de los bienes comunales". Por el contrario, el punto de vista ecologista nos lleva a dudar de los beneficios del mercado.

El mercado no logra que la economía encaje en el medio ambiente, ya que el mercado infravalora las necesidades futuras y no cuenta los perjuicios externos a las transacciones mercantiles, como ya señaló Otto Neurath contra Von Mises y Hayek en el famoso debate sobre el cálculo económico en una economía socialista en la Viena de 1920.

Ahora bien, si el mercado daña al medio ambiente, ¿qué ocurrió en las economías planificadas?

Las economías planificadas del este de Europa

- No sólo supusieron una explotación de los trabajadores en beneficio de una capa burocrática sino que, además, tuvieron una ideología de crecimiento económico a toda costa, una gran ineficiencia en el uso de recursos (debido a la ausencia de incentivos que el mercado en parte proporciona) y,

- les faltó la posibilidad, por ausencia de libertades, de tener grupos ecologistas que contribuyeran con sus acciones a incrementar los costos que empresas o servicios estatales (los militares, por ej.) deben pagar cuando destrazan el ambiente.

Perspectivas para el eco-socialismo del siglo XXI

Así pues, la desaparición de esos regímenes debe abrir buenas perspectivas para el eco-socialismo del siglo XXI (¿o será del siglo XXII?), apoyado por el ecologismo de los pobres, los movimientos de Justicia Ambiental y por el eco-feminismo.

Los marxistas han de reciclarse pero los neo-liberales no han ganado.

El ecologismo de los pobres

- Las extracción de materiales y energía está llegando a los últimos confines, las *commodity frontiers*. Pero se enfrenta al Ecologismo Popular o Ecologismo de los Pobres o Movimientos de Justicia Ambiental. Las mujeres suelen estar delante en esas luchas.
- Los protagonistas son a veces grupos indígenas (como los Embera Katío contra la represa de Urrá en Colombia, como los mapuches que reclaman contra la Repsol en Argentina).
- Estas resistencias van contra el crecimiento del metabolismo social, en términos de materiales, energía, agua.
- Vemos muchos casos alrededor del mundo de protesta contra la minería. Las comunidades indígenas se defienden apelando a sus derechos bajo el convenio 169 de la OIT como en 2005 en Sipakapa en Guatemala. Otras comunidades organizan referéndums exitosos como en el Perú en Tambogrande o en Esquel en la Argentina contra la minería de oro a cielo abierto.
- Los consumidores no quieren saber de dónde viene el oro, ni el cobre ni el petróleo.
- Hay casos de resistencia antes de que se usara la palabra ecologismo o ambientalismo
- Ejemplos: en la minería de cobre en Ashio en Japón hace cien años con el líder Tanaka Shozo, o en Huelva en Andalucía contra la contaminación causada por la empresa Río Tinto que llevó a una matanza a cargo del ejército el 4 de febrero del 1888. Ese podría ser el Día del Ecologismo Popular, el 4 de febrero. Pero también podría serlo el día de la muerte de Chico Mendes por oponerse a la deforestación, cien años después, en 1988.
- Hoy aumentan los conflictos ecológico-distributivos en las fronteras de extracción, en Intag en Ecuador o en Carmen de la Frontera, Ayabaca, y Pacaipampa en el norte del Perú donde el proyecto de la Minera Majaz ha sido derrotado en un referéndum local en septiembre del 2007.
- Hay conflictos por la extracción de níquel en Nueva Caledonia (con un lenguaje de soberanía nacional anti-colonial) mientras que la isla de Nauru quedó destruida por la rapiña de los fosfatos. La economía mundial no se “desmaterializa”.

La economía mundial no se “desmaterializa”, al contrario

- Se saca siete veces más carbón mineral en el mundo hoy que hace cien años, aunque en Europa haya bajado su extracción. A veces, se trata de insumos esenciales para la economía, a

veces son bienes superfluos.

- Hay conflictos en la minería de cobre, de bauxita, de uranio, de carbón y en la extracción y transporte de petróleo o gas, pero también hay conflictos en la minería de oro
- y por la defensa de los manglares contra la industria camaronera...

Decía una *conchera* de Esmeraldas, Ecuador, en 1998 pidiendo justicia contra el “racismo ambiental”

... nos quieren humillar porque somos negros, porque somos pobres, pero una no escoge en qué raza nace, ni tampoco estar enferma ni no tener que comer. Estoy orgullosa de mi raza y de ser *conchera* ... nunca he tomado el pan de la boca de nadie, ni me he puesto de rodillas para pedir ...

Si el mangle desaparece, desaparece todo un pueblo... Si los *camaroneros* que no son los dueños legales de las tierras ahora no nos dejan pasar a los *carboneros* y a nosotras por los esteros, qué será cuando sean dueños legales, ¿pondrán señales de Propiedad Privada? ¿Nos han de matar con la bendición del Presidente?

Veán cómo la contabilidad monetaria menosprecia la *oikonomia* de los pobres

- Supongamos que una compañía minera contamina los arroyos o los pozos de una aldea de la India. El salario equivale a un euro al día, un litro de agua en envase de plástico cuesta 15 céntimos de euro. Si las familias pobres han de comprar agua para beber, todo el salario se va en eso. También, si no hay leña o estiércol como combustibles, gastarían el salario semanal de una persona para un cilindro de gas de 14 kgs (no hay subsidio para el GLP en la India).
- El subsidio de la naturaleza y del trabajo doméstico a la subsistencia de los pobres no se mide bien al decir que supondría el 5% del PIB en la India. El asunto no es crematístico. Sin agua limpia, leña o estiércol seco, sin pastos, la gente pobre se muere.

LENGUAJES Y OBJETIVOS DEL ECOLOGISMO POPULAR

Los movimientos populares ambientalistas o ecologistas se expresan en distintos idiomas pero sus objetivos son las necesidades de la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida), agua, espacio para cultivar y albergarse, defensa de la salud.

Tratan de sacar los recursos naturales de la valoración crematística, para mantenerlos en la *oikonomia* o devolverlos a ella, por ej. en el Brasil los *atingidos por barragens*.

Hay conflictos locales, pero también hay conflictos ecológicos internacionales: temas a desarrollar

- El comercio ecológicamente desigual: hace falta un “Prebisch” ecológico
- La injusticia en el cambio climático y la propuesta Yasuní ITT
- Los pasivos ambientales de empresas – el caso del daño a la salud del DBCP
- La exportación de residuos tóxicos

CONFLICTOS INTERNACIONALES: EL COMERCIO ECOLÓGICAMENTE DESIGUAL

- Maria Cristina Vallejo ha calculado las cifras para Ecuador, un país que exporta petróleo, bananos, harina de pescado, productos forestales...
- Por persona y año, cada ecuatoriano consume unas 4 toneladas de materiales (de las cuales solamente 0.3 ton son importadas). Las exportaciones son 1.6 ton por persona y año.
- En cambio, en la Unión Europea, el consumo por persona y año es de 16 toneladas de las cuales 3.8 son importadas. Las exportaciones europeas son solamente de 1.1 ton por persona y año.

Injusticias ambientales mundiales

A) La América latina exporta seis veces más toneladas que importa (soja, petróleo, cobre, carbón ...), la Unión Europea importa casi cuatro veces más toneladas que exporta. Estados Unidos importa más de la mitad del petróleo que gasta.

B) Las emisiones de dióxido de carbono son causa principal del cambio climático. Un ciudadano medio de Estados Unidos emite 15 veces más que uno de la India. Preguntamos: ¿de quién son los océanos como sumideros de carbono? ¿quién es dueño de la atmósfera para depositar el dióxido de carbono que sobra? No hay “justicia climática”.

El cambio climático como agresión

- ¿Se funden los hielos perpetuos y los glaciares antes de que se funda el capitalismo? ¿La *longue durée* se acorta?
- Las emisiones de dióxido de carbono están subiendo un 3 por ciento al año, cuando deberían bajar más de la mitad. Es urgente dejar de quemar tanto carbón, petróleo, gas, y dejar de deforestar.
- Los mayores emisores per capita son Estados Unidos, Europa, Japón. Tienen una gran “deuda de carbono”.

Protestas contra el comercio ecológicamente desigual?

Las exportaciones baratas del Sur hacia el Norte se consiguen por la presión de la deuda externa y porque los pobres venden barato. No se compensa los costos ambientales incluso en estos años de cierto aumento de precios.

Mientras, el metabolismo de las sociedades ricas depende de la importación barata de materias primas y de la “exportación” gratis de dióxido de carbono a los océanos y a la atmósfera.

Hace falta un “Prebisch” ecologista para combatir la regla de San Garabato: “*compre caro y venda barato*”, y para protestar contra el cambio climático.

Encarecer las exportaciones y exportar menos desde el Sur

- Para lograr un comercio internacional más equitativo y menos dañoso, podría introducirse eco-impuestos sobre externalidades locales y globales, e impuestos sobre el agotamiento del “capital natural”. Además, que México entre en la OPEP. Y ampliar la OPEP al gas (Bolivia,

Perú) y al carbón (Colombia).

- La existencia de un monopolio u oligopolio, y el poner eco-impuestos sobre las exportaciones de combustibles fósiles, llevan a una mejor asignación inter-temporal de esos recursos pues al aumentar el precio actual, se logra un menor consumo actual, y se evita además aumentos de efecto invernadero.

Eco-impuestos a la exportación de combustibles fósiles

El dinero de los eco-impuestos, podría financiar el Banco del Sur dedicado a combatir la pobreza y a impulsar una economía ecológica y solidaria. Ayudar a la transición energética.

Pero hasta el momento, la OPEP no quiere oír hablar del cambio climático, se pone a la defensiva. Ha habido un extraño “eje del dióxido de carbono” de Estados Unidos, Arabia Saudita y Venezuela.

Ver el discurso de Herman Daly ante la OPEP, “Sustainable development and OPEC”, en *Ecological Economics and Sustainable Development*, Edgard Elgar, Cheltenham, 2007.

La propuesta YASUNÍ ITT, un modelo para otros lugares del mundo (parecido a moratoria de Costa Rica, a refugio de Alaska)

Gobierno de Ecuador dejaría en tierra 920 millones barriles del campo ITT- Yasuní (Amazonia). Principal razón: evitar el daño a pueblos indígenas y evitar pérdida de biodiversidad única (difícilmente cuantificable en dinero).

Beneficio adicional para la humanidad (actual y futura): evitar producción de dióxido de carbono (111 millones de ton de carbono, a 120 kg por barril de petróleo).

Al dejar el petróleo en tierra, el estado ecuatoriano evitaría grandes costos socio-ambientales pero sacrificaría una ganancia crematística de 15 o 20 USD por barril. Pide una compensación al mundo de 5 USD por barril (es decir, 4.600 millones USD).

Favorable acogida internacional ... pero actual boycott o desgana en el gobierno, a pesar de bellos discursos del Presidente (NNUU, 24 sept.07), del Vice-Presidente. El Presidente Correa (economista anti-ecologista?, como tantos otros) no estará a la altura? La iniciativa vino de la sociedad civil, la recogió Aberto Acosta, la retomó pero tal vez la enterrará Correa?

Otro (o el mismo?) tema: **VALORACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES**

Vemos en muchos lugares del mundo surgir reclamos contra empresas bajo la ATCA (Alien Tort Claims Act) de Estados Unidos, en general sin éxito. Un famoso caso judicial enfrenta a comunidades indígenas y colonos de la Amazonía norte del Ecuador con la compañía Chevron-Texaco desde 1993. En este contexto forense, se reclama una indemnización de algunos miles de millones de dólares (actualmente se está calculando el importe). Hay empero daños irreparables.

El caso del DBCP

¿Cuánto debe la Dow Chemical por la esterilidad de trabajadores bananeros causada por nematicidas que contenían DBCP? Los intentos de iniciar juicios en Estados Unidos han

tropezado con negativas persistentes. Hay quejas en la literatura jurídica de Estados Unidos contra esa negación de justicia [1].

[1] Don Mayer & Kyle Sable, Yes! We have no bananas: Forum non Conveniens and Corporate Evasion, *International Business Law Review*, 130, 2004, pp. 131-162.

¿Cuánto valen las dolencias de los pobres?

- El 19 de julio del 2007 se inició en Los Angeles, otro proceso legal que implica a las corporaciones transnacionales Dow Chemical y Amvac Chemical, fabricantes del Nemagón, y a la bananera Dole Fresh Fruit, según explica la agencia británica BBC.
- Por su parte, *La Opinión Digital*, un medio informativo de Los Angeles, señala que Amvac arregló con los demandantes y pagó 300 000 dólares a 13 campesinos nicaragüenses para evitarse el juicio. [23,000 dólares cada uno].

El caso del DBCP

- No se va a curar retrospectivamente la esterilidad sufrida por decenas de miles de trabajadores de las bananeras. ¿Cómo se podría lograr esto?
- Hay que resarcir el daño causado incluyendo los aspectos emocionales. Una indemnización pactada de unos 23,000 dólares por persona ¿parece adecuada? – ¿la esterilidad de los pobres es más barata que la de los ricos?
- Pero si todas las demandas se resolvieran favorablemente eso representaría cientos de millones de dólares para Ecuador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Filipinas...

Cómo calcular los pasivos ambientales

- En América latina, por influencia de la industria minera chilena, el término “pasivo ambiental” se está usando para indicar el costo de la prevención del daño futuro (por ejemplo, por drenaje ácido) una vez efectuado el cierre de las minas.
- De hecho, el “pasivo ambiental” es la deuda ecológica no pagada por la empresa durante *todo el tiempo* de operación de la mina, sumada al gasto necesario para impedir daños una vez cerrada la operación.

El agotamiento del “capital natural”

- Nótese además que la empresa minera o petrolera (o maderera o pesquera) ha liquidado un patrimonio sin ninguna previsión para amortizar y reponer ese “capital natural”. Una vez liquidada la mina, obtiene una nueva concesión.
- De hecho, debiera habersele cobrado impuestos o una fianza por el agotamiento de este recurso que permitan a la economía contar con ingresos una vez se acaben los yacimientos.
- Es la idea de Uslar Pietri de 1936: “sembrar el petróleo” o cualquier otro recurso agotable, o recurso renovable que se explote más rápido que su ritmo de regeneración.

Otro tema: La exportación de residuos tóxicos del Norte al Sur

Además del conflicto ecológico-distributivo causado al usar los océanos y la atmósfera como sumidero o depósito gratuito de dióxido de carbono, incurriendo en una “deuda de carbono”, los países del Norte exportan residuos tóxicos sólidos o líquidos (a pesar del Convenio de Basilea).

Siguen la “regla de Lawrence Summers”. En 1992, el entonces economista principal del Banco Mundial escribió un memorando donde decía que, desde un punto de vista estrictamente económico, la contaminación debía colocarse donde no había gente o donde la gente era más pobre.

La regla de Lawrence Summers

“la medida de los costos de una contaminación que afecte a la salud depende de los ingresos perdidos por la mayor morbilidad y mortalidad. Desde este punto de vista una cantidad dada de contaminación nociva para la salud debería ponerse en el país con el costo más bajo, es decir, el que tenga los salarios más bajos. Pienso que la lógica económica que hay detrás de llevar una carga dada de residuos tóxicos al país con menores salarios es impecable y deberíamos reconocerla”. [1]

[1] “Let them eat pollution”, *The Economist*, 8/2/1992.

La exportación de residuos tóxicos del Norte al Sur

- ¿Pero, por qué debemos decidir sobre asuntos de vida o muerte con criterios estrictamente económicos? ¿Quién ha dado ese poder a los economistas?
- Hay exportación de residuos electrónicos. Hay también una industria de desguace de navíos viejos con su carga de asbestos y metales pesados en Alang, Gujarat, en la India donde una famélica legión trabaja en la misma playa sin precaución ninguna.

Lenguajes de Valoración

- Hay protestas de quienes sufren injusticias ambientales, aunque los pobres no siempre pueden protestar porque las fuerzas del orden lo impiden y porque necesitan comer.
- EL LENGUAJE ECONÓMICO (como el de Lawrence Summers) ES UNA HERRAMIENTA DEL PODER. PERO HAY OTROS LENGUAJES DISPONIBLES, EN LAS DIVERSAS CULTURAS.

Lenguajes contrapuestos: el caso de la agricultura

- Se critica la agricultura moderna porque implica un gasto de combustibles fósiles, una contaminación del ambiente y una pérdida de biodiversidad mayor que la agricultura "tradicional". Esa crítica se basa en la economía ecológica y, en países con presencia campesina, desemboca actualmente en el movimiento de la Vía Campesina.
- Pero no cabe negar que la agricultura moderna y supermoderna es crematísticamente más rentable, al menos para algunos y a corto plazo. ¿Quién tiene razón? ¿Cómo juzgar los riesgos?

Riesgos e incertidumbres

- La economía ecológica recomienda el lenguaje científico de flujos de energía y materiales, de recursos agotables y contaminación. **Pero las cuestiones ecológicas no son siempre tratables con métodos reduccionistas.**
- **En efecto, los problemas ecológicos son complejos, inter-disciplinarios.** Además, a veces son nuevos, creados por las nuevas industrias. De ahí, la desconfianza ecologista hacia los científicos especializados, justificada sin necesidad de apelar a filosofías irracionalistas de la ciencia.
- **¿Cómo aplicar el “principio de precaución”?**

Riesgos, incertidumbres, y *activist knowledge* [1]

- Ante la incertidumbre de muchas cuestiones ecológicas, como señalan Funtowicz y Ravetz (la ciencia “post-normal”) o Victor Toledo (“diálogo de saberes”), vemos que en esas discusiones participan o deberían participar en pie de igualdad los activistas ecologistas y los "expertos" de las universidades o de las empresas.
- Así, el movimiento de Justicia Ambiental en Estados Unidos recurrió a la “epidemiología popular” en casos de incidencia de enfermedades por contaminación en barrios pobres. (Misma idea: Jaime Breilh, “epidemiología crítica”).

[1] Arturo Escobar, Political Ecology of Globality and Difference, *Gestión y Ambiente*, 9(3), 2006.

Lenguajes contrapuestos, Valores inconmensurables

- En casos de extracción o transporte de materias primas y de contaminación local, los poderes públicos suelen excluir el conocimiento local e imponen a veces un único lenguaje: el análisis costo-beneficio con las externalidades traducidas a dinero, y además una evaluación de impacto ambiental, para decidir si se construye una represa o se abre una mina o se coloca una plantación de eucaliptos o de melina o de palma,
- sin embargo, los afectados, aunque piensen que es mejor recibir alguna compensación económica que ninguna, tal vez acudan a otros lenguajes que están disponibles en sus culturas.

Los afectados pueden afirmar como los U’Wa en Colombia frente a Occidental Petroleum que la tierra y el subsuelo son sagrados, que “la cultura propia no tiene precio”, que el crudo debe quedar en tierra.

En un conflicto ambiental se despliegan valores ecológicos, culturales, de subsistencia de las poblaciones, y también valores crematísticos. Son valores que se expresan en distintas escalas, no son conmensurables entre sí.

¿Quién osa simplificar la complejidad imponiendo un lenguaje de valoración?

¿QUIÉN TIENE EL PODER DE IMPONER EL LENGUAJE DECISORIO DE VALORACIÓN?

¿Vale la consulta popular que apela a la democracia local? ¿Es pertinente el lenguaje de la sacralidad? ¿Valen los derechos indígenas primordiales? ¿Cabe argumentar en términos de derechos humanos? ¿Se puede protestar contra el “racismo ambiental”?

¿Valen los valores ambientales y la vida de otras especies solamente si se traducen a dinero, o valen por sí mismos? ¿Puede aducirse el “principio de precaución” para parar el proyecto?

*¿Vale sobre todo la rentabilidad que se sacará de la inversión? ¿Cabe valorar directamente la subsistencia, salud y bienestar humanos, o hay que traducirlos a dinero? ¿Qué valor tiene el paisaje, por sí mismo? **¿Cuánto vale la vida humana, no en dinero sino en sí misma?***

AQUÍ SE JUNTA LA ECONOMÍA ECOLÓGICA CON LA ECOLOGÍA POLÍTICA

- La **Economía Ecológica estudia el metabolismo social** y pone en duda que el conflicto entre economía y ambiente pueda solucionarse con jaculatorias al estilo del “desarrollo sostenible”, la “eco-eficiencia” o la “modernización ecológica”.
- La **Ecología Política estudia los conflictos ecológico-distributivos** (locales o internacionales) nacidos del creciente metabolismo social, y muestra que actores con distintos intereses y valores, usan distintos lenguajes de valoración. ¿Quién tiene el poder de imponer o de prohibir determinados lenguajes?

CASO ACTUAL EN EL ECUADOR: ¿POR QUÉ EN EL YASUNÍ...

... el lenguaje de la crematística (de una parte del gobierno de Ecuador y de las empresas Petrobras, Repsol, Petroecuador) le va a ganar al lenguaje de defensa del territorio de los Waorani, al valor o valores futuros de la biodiversidad, al combate a las consecuencias no bien conocidas del cambio climático, al cuidado de las generaciones humanas futuras?

¿Quién tiene el poder no sólo de imponer una decisión sino de imponer el método de tomar la decisión y el criterio triunfante?

¿La Asamblea Constituyente, las organizaciones ecologistas junto con los indígenas, el presidente Correa, o las empresas petroleras, las embajadas extranjeras? ¿Quién manda aquí?

Respuestas: ya lo veremos.

Más información

- Sociedad Internacional de Economía Ecológica, ISEE, www.ecoeco.org
- Revista semestral *Ecología Política* 1990-2007 disponible en www.ecologiapolitica.info
- Red Iberoamericana de Economía Ecológica, www.redibec.org, revista *REVIBEC*
- Grupo de Ecología Política de la CLACSO
- Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica, ASAUEE
- Sociedad Brasileira de Economía Ecológica, ECO-ECO

ENFRENTANDO LOS DESAFÍOS DE LA INJUSTICIA AMBIENTAL EN GUATEMALA

UNA PROPUESTA DE LARGO ALCANCE
PARA CONTRIBUIR A LA
GOBERNABILIDAD

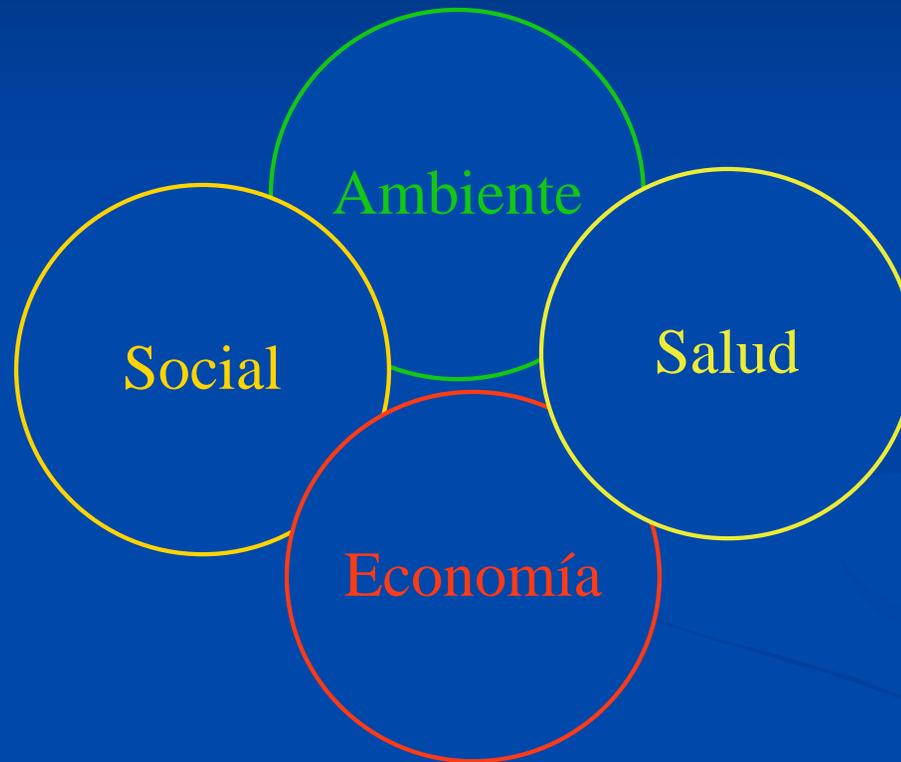
Septiembre 2008

TRES DESAFÍOS INICIALES

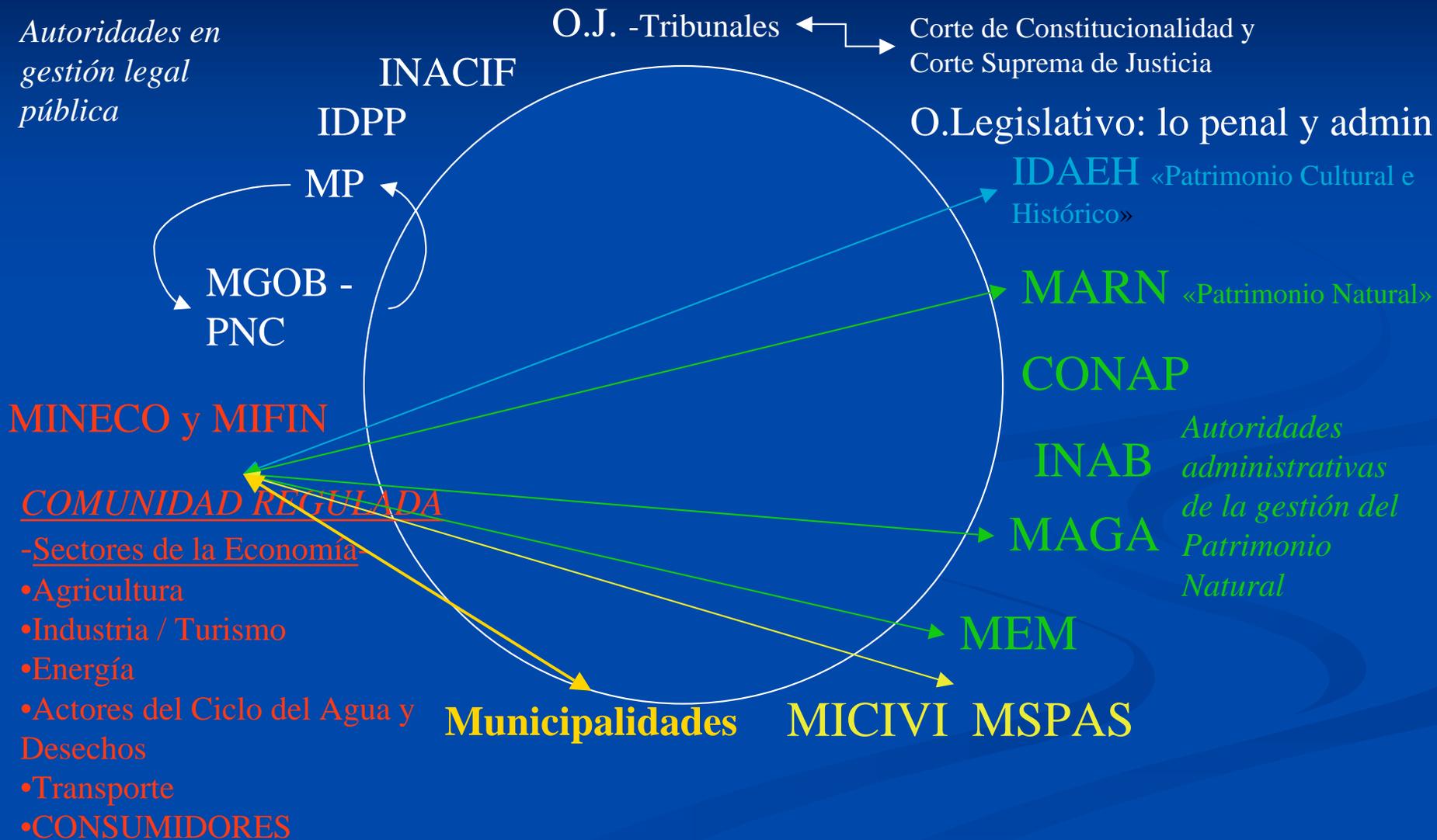
- LA INJUSTICIA - JUSTICIA AMBIENTAL: UNA TEMÁTICA COMPLEJA
- EL ENFOQUE, CON SUS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA “PROBLEMAS DINÁMICAMENTE COMPLEJOS”: lo sistémico
- LA NECESIDAD DE LA ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DEL PROPÓSITO EN UN SISTEMA SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL

ALCANCES DE LOS DESAFÍOS

CUATRO
ÁMBITOS
A CONSIDERAR
EN JUSTICIA
AMBIENTAL



EL MAPA DE ACTORES



LA JUSTICIA AMBIENTAL COMO CÍRCULO COMPENSADOR

Tasa creciente que aumenta la injusticia ambiental

Tasa decreciente que disminuye la injusticia ambiental



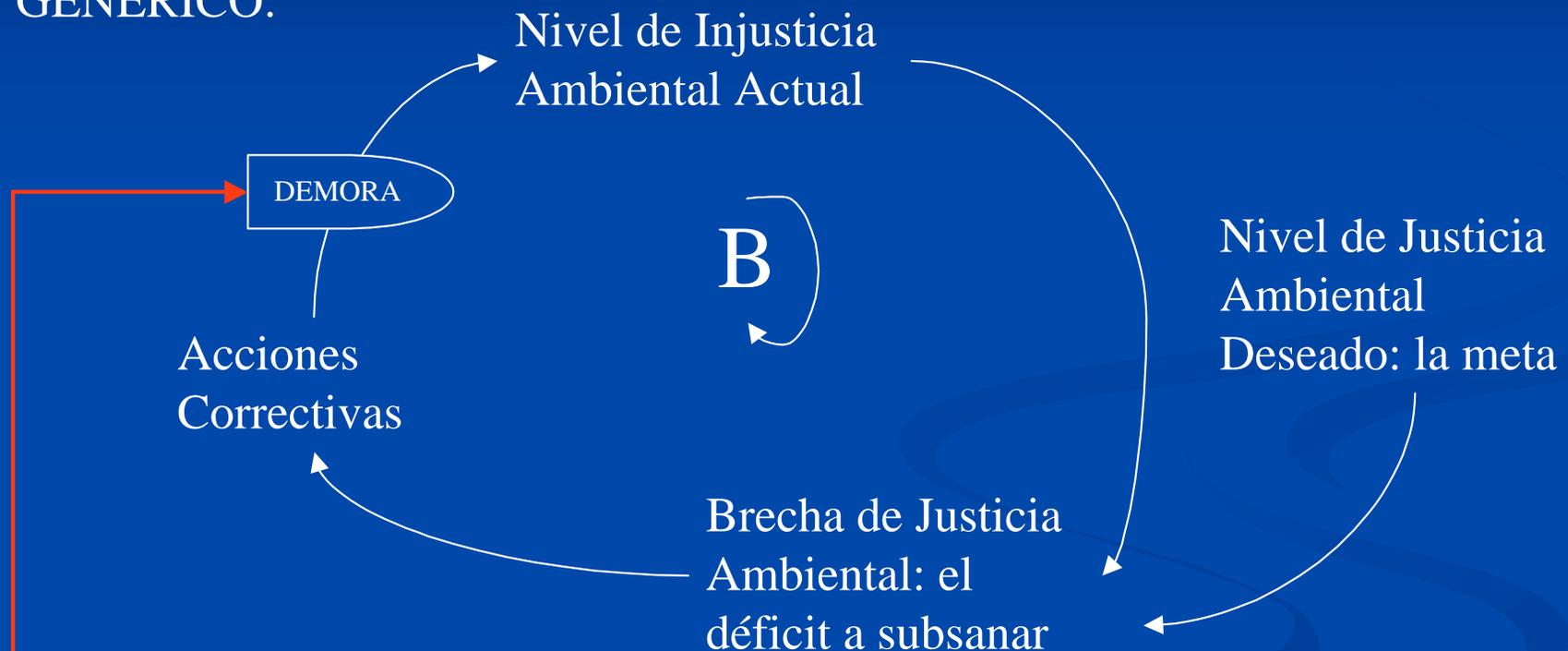
Acciones que incrementan o disminuyen las “llaves de la” Justicia Ambiental:

Con Indicadores de cumplimiento ambiental y demográficos

- los riesgos, peligros, problemas ambientales y la salud humana en comunidades con tensores múltiples.
- las inversiones, los beneficios ambientales, y los recursos naturales
- el acceso a la justicia en aspectos ambientales y de recursos naturales
- participación informada en la toma de decisiones ambientales y de RN
- el cumplimiento de la legislación nacional y multinacional, incluyendo -- mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental
- respeto de los derechos ciudadanos en aspectos ambientales y de RN «al desarrollo, a la protección ambiental y la alimentación sana, derechos indígenas, de género y ambiente, servicios públicos básicos, a la salud, seguridad»

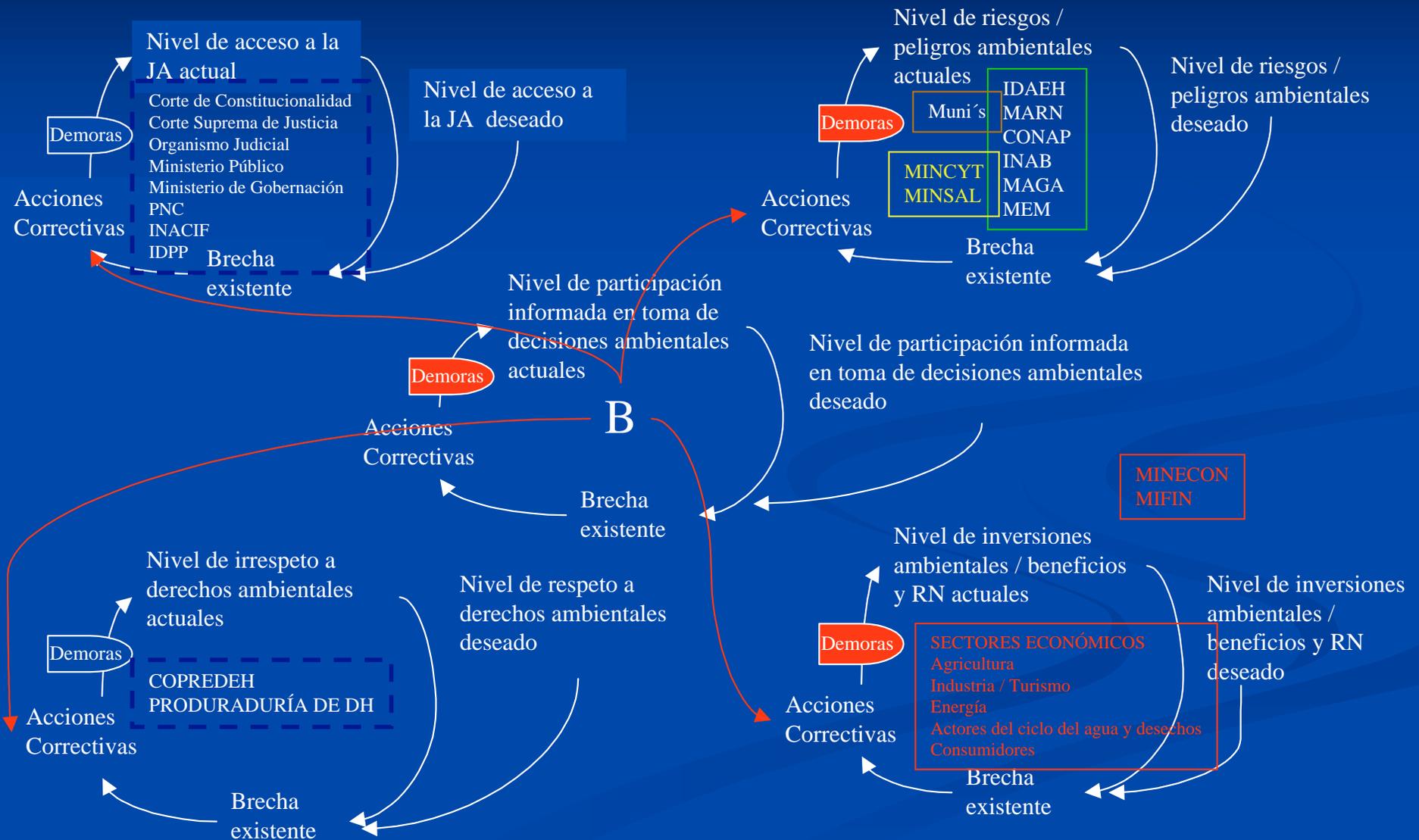
¿Cómo sería Guatemala si hubiese Justicia Ambiental?

EL CONCEPTO
GENÉRICO:



Puntos de apalancamiento relevantes: las demoras del Sector Justicia
«un sector lento; un MP-fiscal lento; una PNC lenta; un juez lento»

Ámbitos y Actores en un futuro Sistema de JA

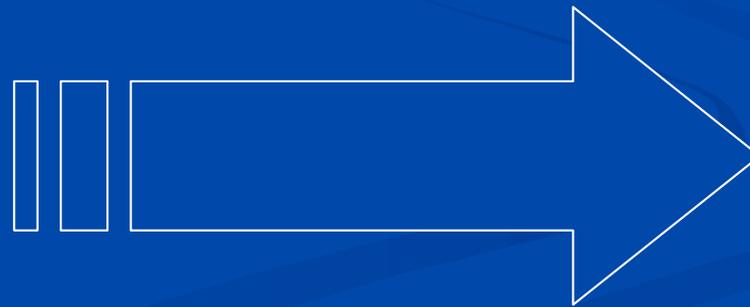


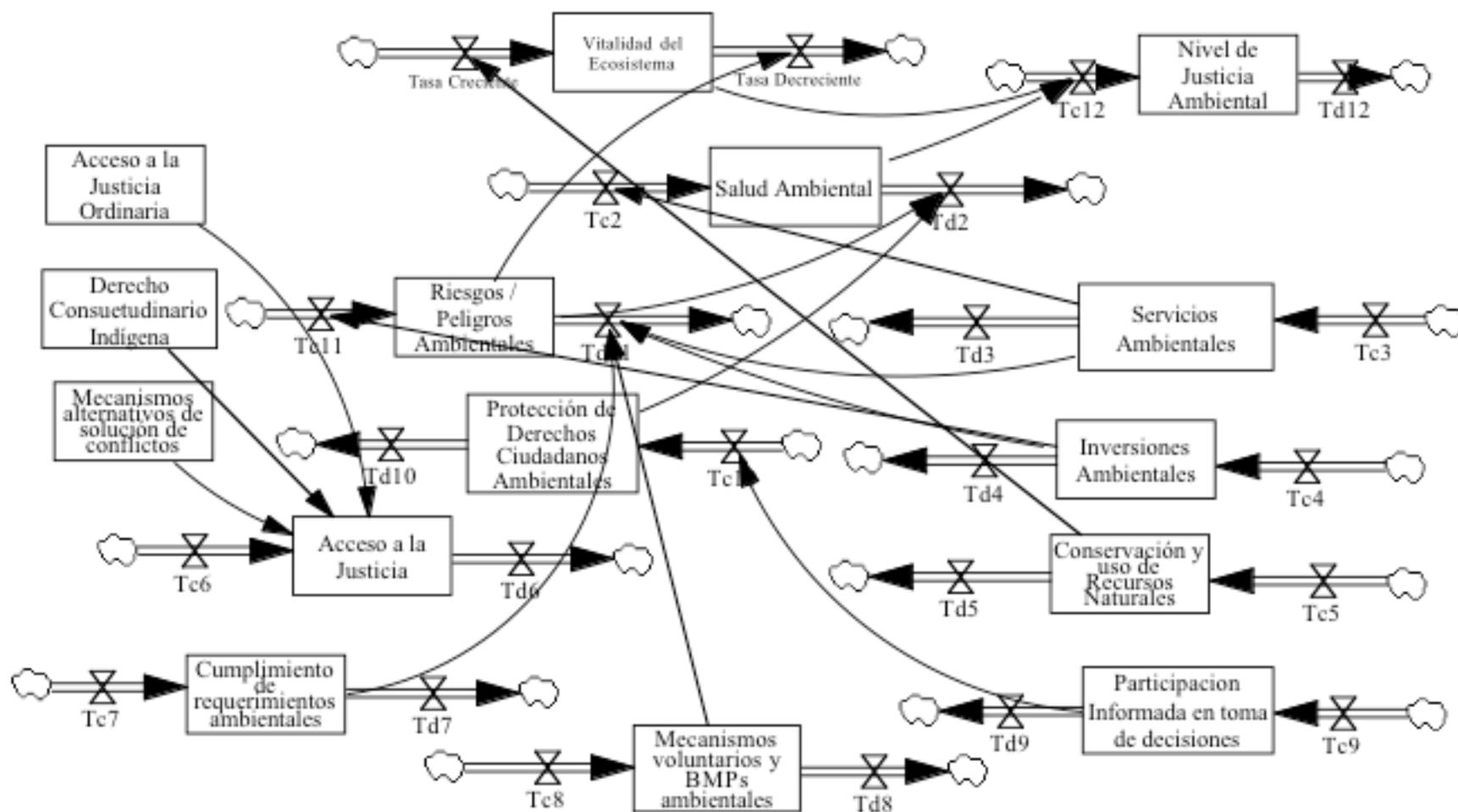
Modelo dinámico

aproximado de Justicia

Ambiental: del

concepto al modelo





Fase IA: requerimientos detectados en Fase para el diseño del proyecto de largo alcance

- El tema de Injusticia Ambiental requiere de un enfoque consistente con la complejidad e importancia nacional de mismo
- Debe tratarse en el marco de la una renovada institucionalidad que garantice su tratamiento a largo plazo, para lo cual hay que crear capacidades especializadas
- Que el tema de la Injusticia ambiental se trate a partir de conjunto de herramientas analíticas y de síntesis, conducidas con rigurosidad
- Que el conjunto de instituciones participantes y personas que las representan sean estables y que satisfagan un perfil mínimo que garantice una participación efectiva
- Que las funciones, objetivos, del grupo y la institución encargada del proceso y la dinámica de trabajo estén claramente establecidas.

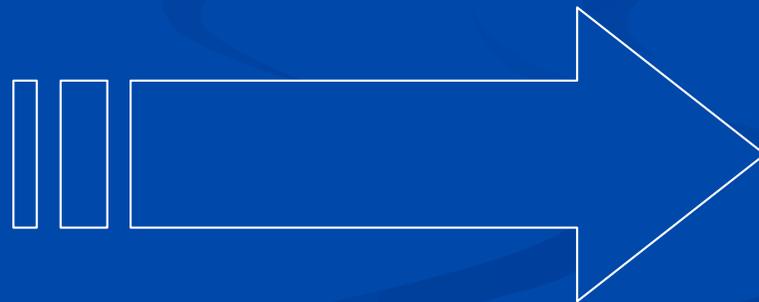
Algunas prioridades iniciales para la Agenda

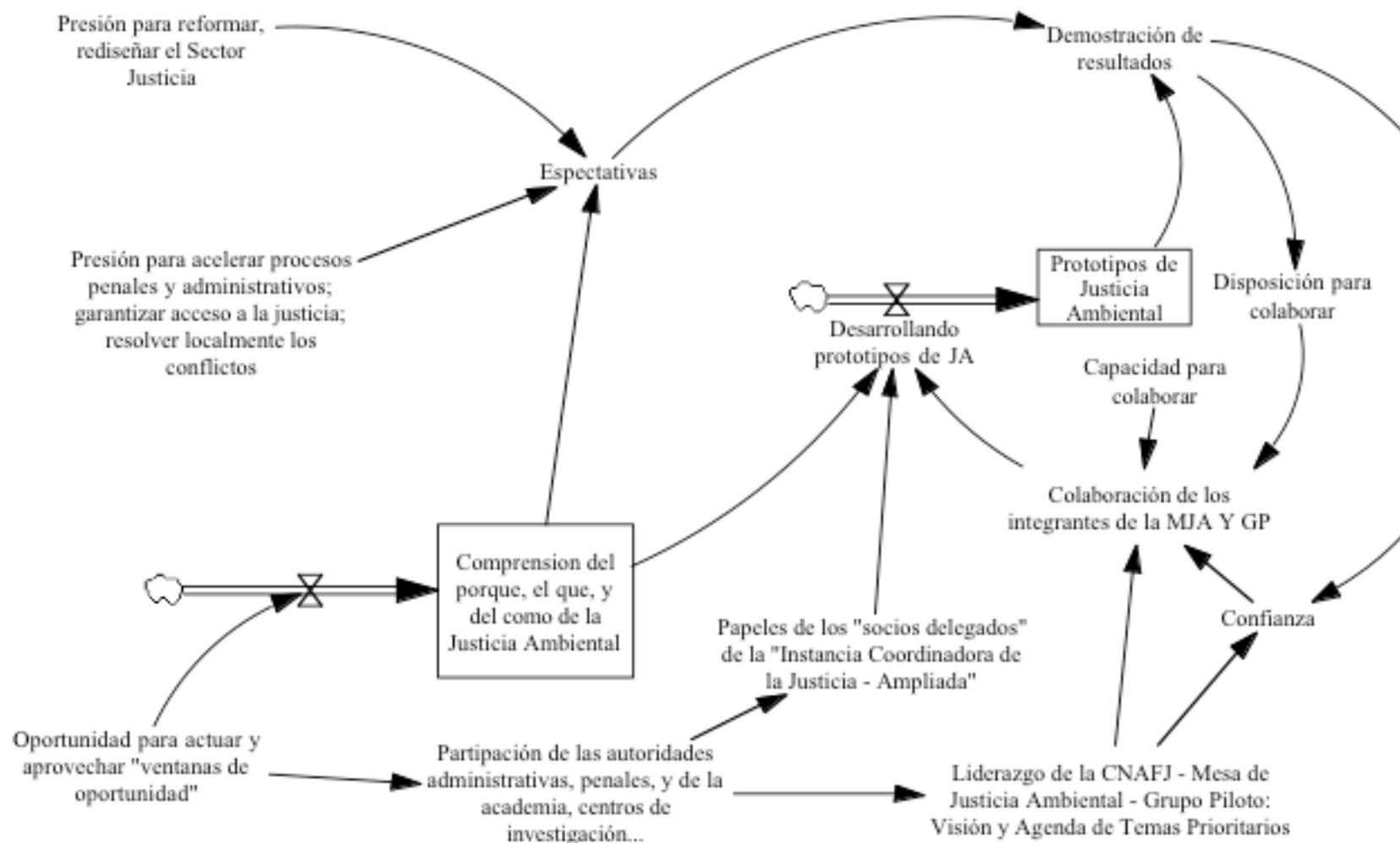
- ❖ Determinar en forma participativa los problemas ambientales locales de salud pública
- ❖ Reducir la exposición a tóxicos en el aire, especialmente en zonas geográficas con tensesores y amenazas múltiples
- ❖ Aumentar el cumplimiento de los reglamentos y la formación de los faltantes
- ❖ Reducir la incidencia de niveles elevados de plomo en la sangre y de otros tóxicos
- ❖ Asegurar que los alimentos de la canasta básica estén limpios y son seguros para comer
- ❖ Asegurar que el agua es limpia para beber y para otros usos
- ❖ Preparar los inventarios de compuestos tóxicos y peligrosos y asegurar su adecuada disposición, incluyendo medicamentos, plaguicidas, hospitalarios, aceites, baterías, y otros tóxicos
- ❖ Reducir la vulnerabilidad ambiental y adaptarse y mitigar los efectos del CC
- ❖ Desarrollar la capacidad institucional sistémica, incluyendo a la sociedad civil para enfrentar los desafíos de los problemas ambientales y de JA dinámicamente complejos presentes y futuros

Requerimientos (2)

- Contar con información fiable y actualizada a tiempo para tomar decisiones informadas
- Partir de una visión inicial de Justicia Ambiental para Guatemala, clara y operativa: donde el propósito sea explícito «por ejemplo, que ejemplifique en la práctica el principio de que la construcción que se realiza sea la de una visión creada participativamente»
- Que el “Sistema de Justicia Ambiental futuro” permita una operatividad efectiva: que pueda demostrar resultados por medio de prototipos de justicia ambiental y aplicarlos en la práctica y corregirlos oportunamente para mantener el rumbo
- Que se parta de una Agenda de Justicia Ambiental pragmática inicial, la cual será ajustada conforme se aprende-haciendo, se corrige-haciendo, se planifica-haciendo.

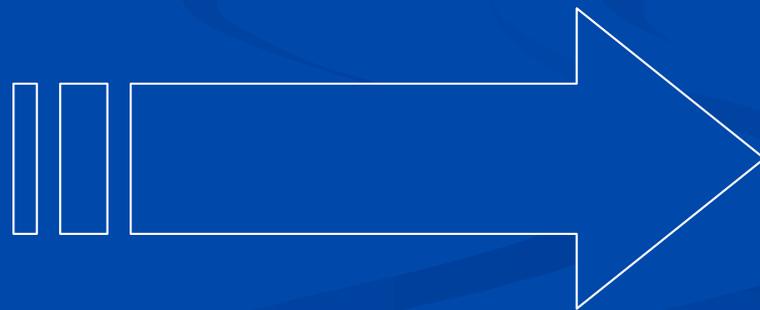
Versión inicial de un mapa cognoscitivo
y operativo de las entidades que
participaran en la construcción de un
enfoque de Justicia Nacional





VERSION 1: MODELO OPERATIVO DE LA MESA DE JUSTICIA AMBIENTAL Y DEL GRUPO PILOTO

Temas - problemas ambientales claves para la gestión del patrimonio natural y de la justicia ambiental: articulación de la vitalidad del ecosistema, de la salud ambiental y el bienestar con la Justicia Ambiental



TEMAS-PROBLEMAS AMBIENTALES CLAVES

Riesgos a la Ecología y al Bienestar Humano

DE ALTO RIESGO

Alteración de hábitat

Extinción de especies

Agotamiento de ozono estratosférico

Cambio Climático

DE MEDIANO RIESGO

Herbicidas, plaguicidas; tóxicos, nutrientes, DBO; y turbidez en aguas superficiales; deposición ácida; tóxicos en el aire

DE RELATIVO BAJO RIESGO

Derrames de petróleo; contaminación de aguas subterráneas; radionucleidos; escorrentía hacia aguas superficiales; contaminación térmica

Riesgos a la Salud Humana

Contaminantes en el ambiente

Exposición del trabajador a químicos en la agricultura y la industria

Contaminación en interiores

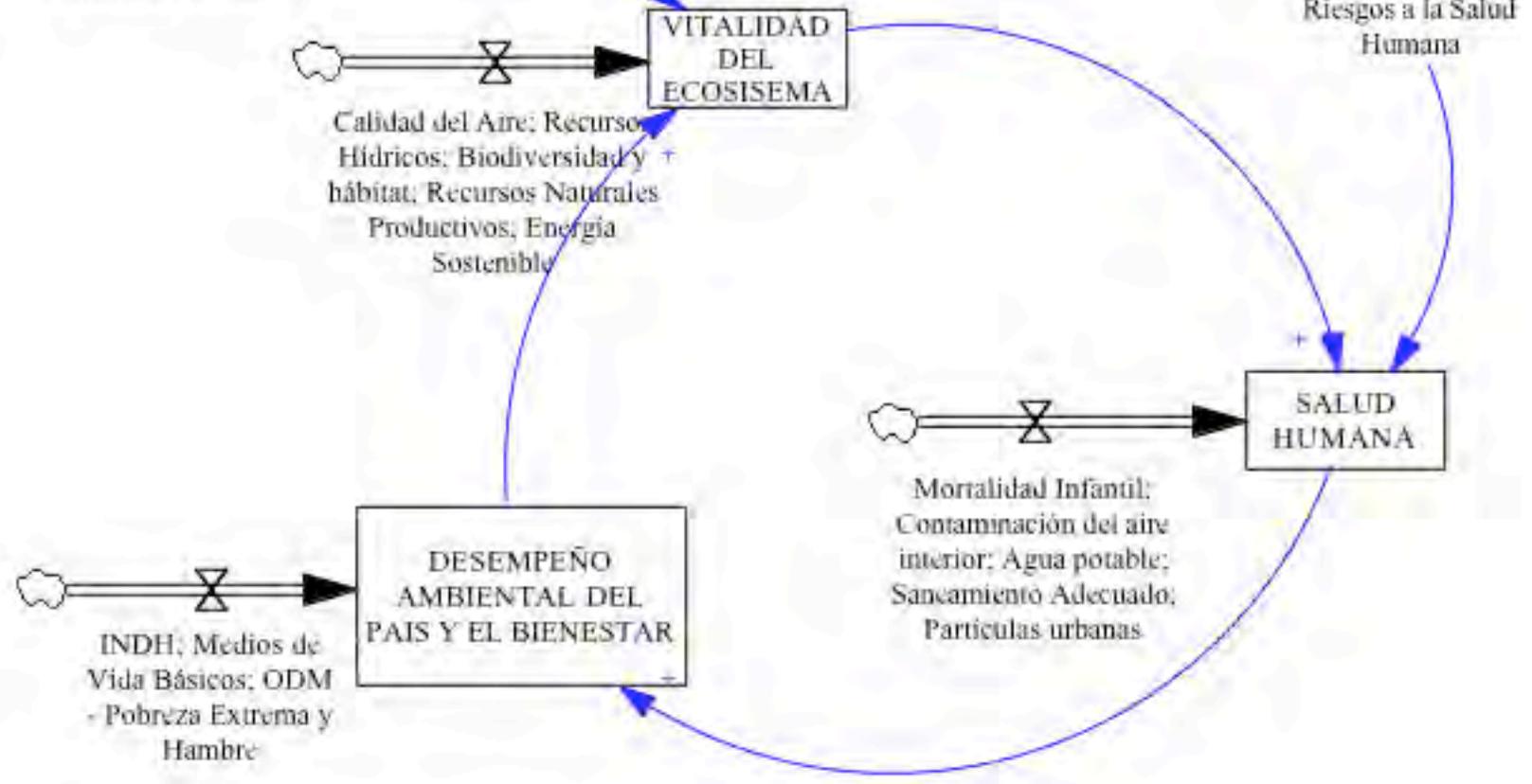
Contaminantes en el agua para consumo humano



Más articulación

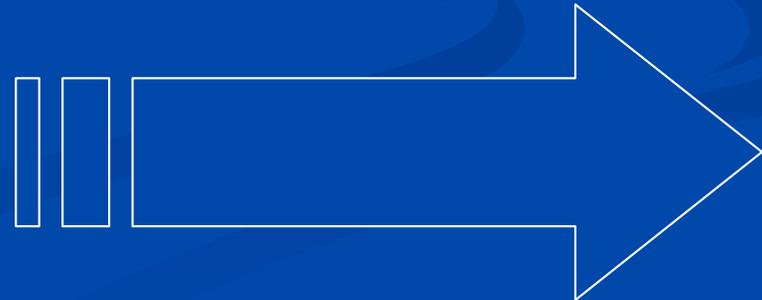


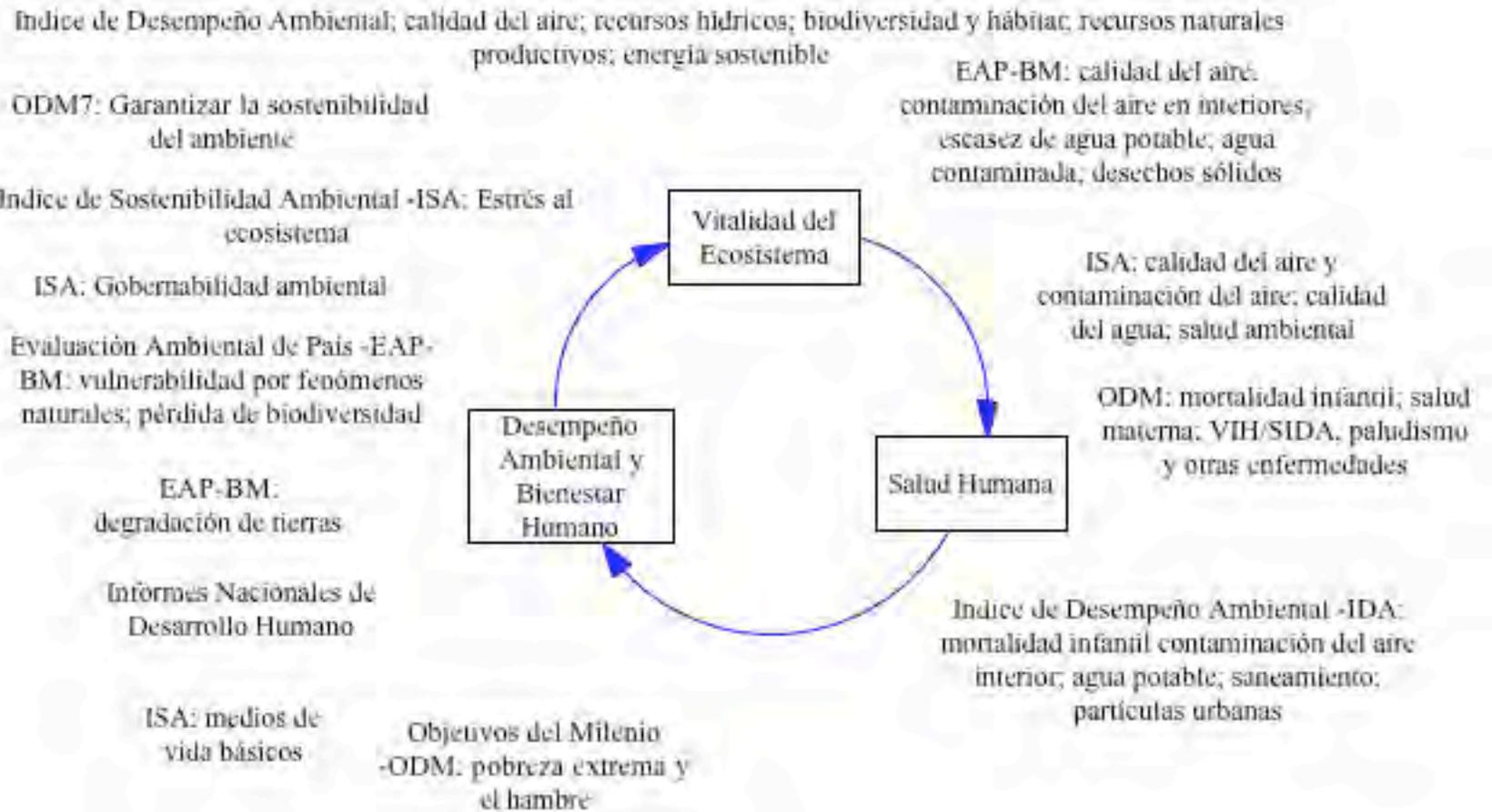
Riesgos a la Ecología y al Bienestar Humano



Fuentes de información que sustentan la identificación de los temas de importancia nacional en materia ambiental y justicia ambiental

- Los Informes de Desarrollo Humano de los últimos diez años
- Los Índices de Desempeño Ambiental y de Sustentabilidad de Guatemala a partir del 2002
- El Informe Ambiental de País de Guatemala realizado por el Banco Mundial en 2006
- Los nueve documentos publicados por el PNUD en 2008 sobre los desafíos que Guatemala enfrenta en el sector salud
- Los avances locales en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio
- Otras fuentes importantes como el Perfil Ambiental de Guatemala y sus actualizaciones en curso, y el Proyecto Cuento con el Ambiente de Cuentas Nacionales Verdes.

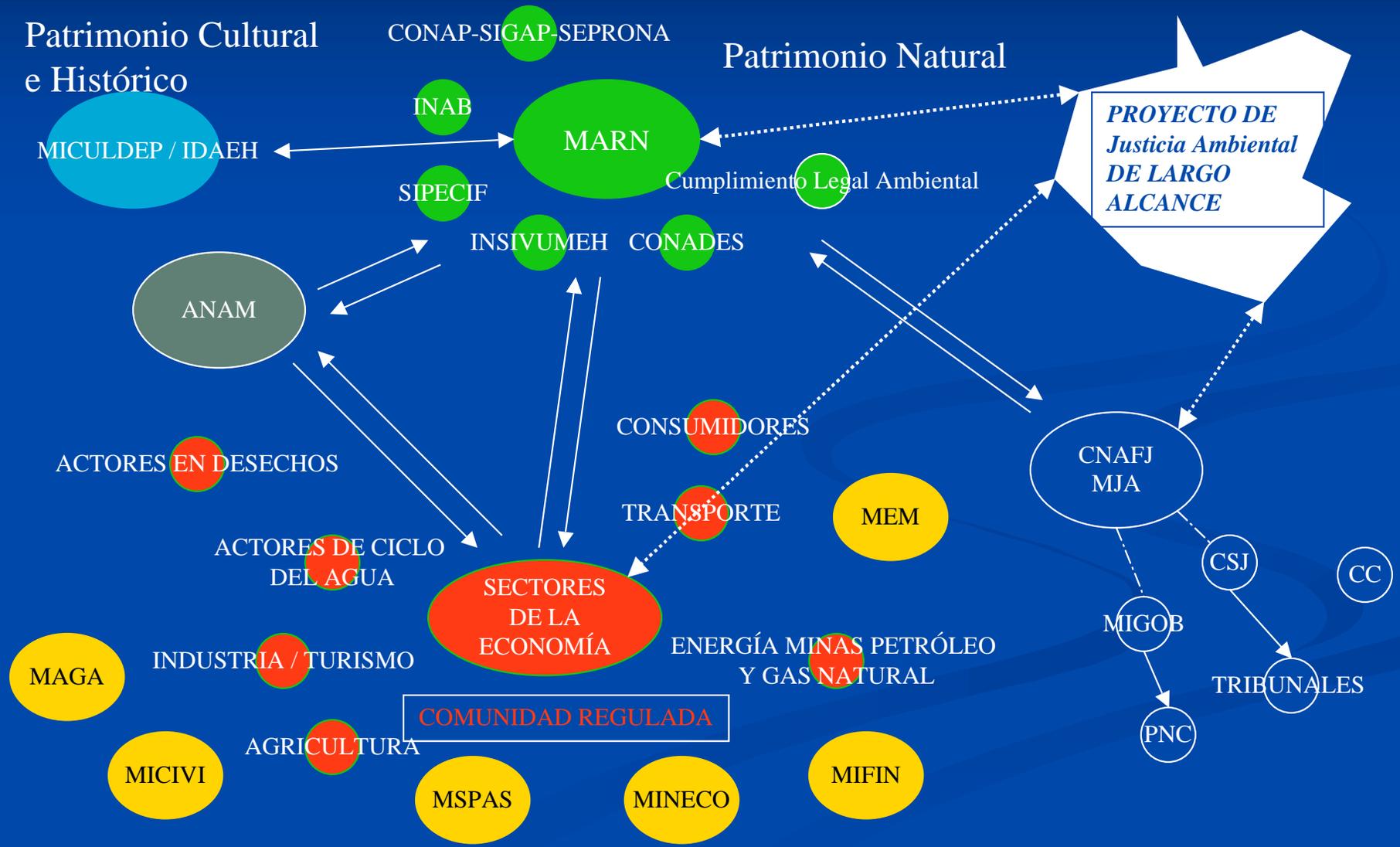




Nuevamente, del concepto-al-modelo
del-proyecto de largo alcance: otra
aproximación



Un proyecto de complejidad intermedia donde no todo está relacionado con todo

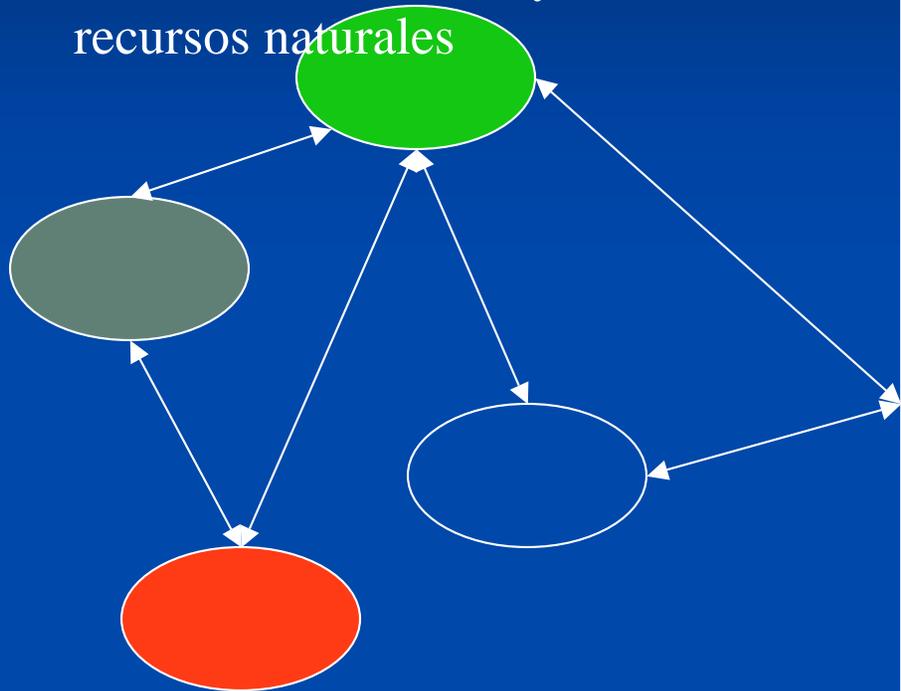


Idea del proyecto de largo alcance:
una aproximación pendiente de
determinar en la Fase IB y II.

Apoyará la creación de
capacidades en diversos niveles



La construcción de la
Justicia Ambiental como
medio para apuntalar la
GOBERNABILIDAD,
incluida la ambiental y de
recursos naturales



El propósito central de este proyecto de largo alcance es:

- Crear capacidades por medio de una red nacional para encontrar mejores soluciones a los problemas complejos que están relacionados con el desarrollo sustentable, y con la creación de un nivel aceptable de justicia ambiental en Guatemala.
- Capacidades estratégicas a crear:
 - En planificación ambiental sistémica y teoría para la acción
 - En investigación de enfoques, metodologías, herramientas para problemas complejos y soluciones de gran apalancamiento.
 - En análisis y formación de políticas públicas para problemas complejos, especialmente en lo socio-ambiental..

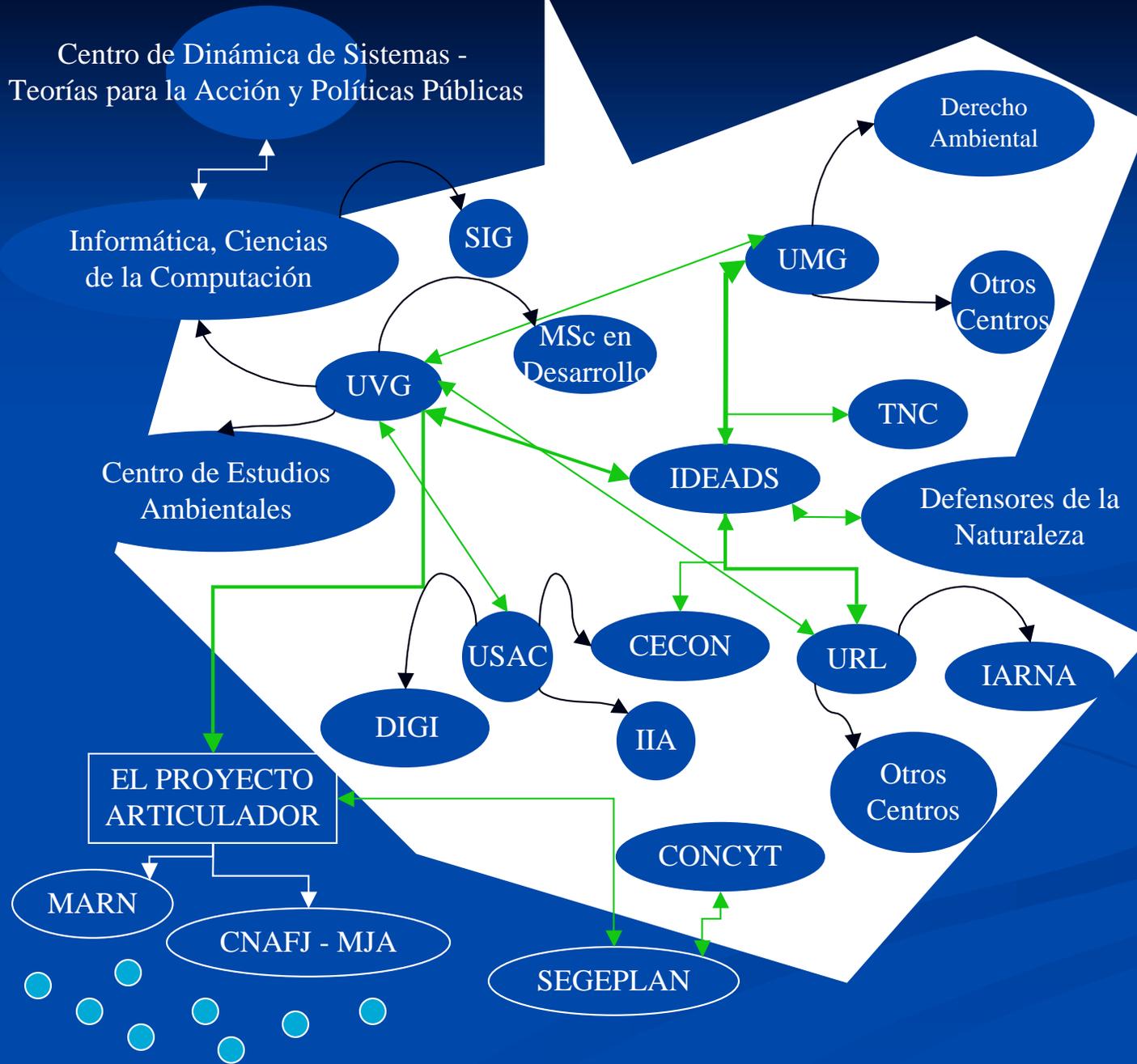


Algunos componentes de la red a crear:

- Red de centros de investigación, análisis y síntesis en apoyo a las unidades de planificación del MARN con la red de entidades encargadas del Patrimonio Natural, Cultural e Histórico, y de la CNAFJ.
- Centro de Investigación y Enseñanza para “Pensar-Haciendo” utilizando los más avanzados enfoques y metodologías para enfrentar la complejidad presente y futura.
- Una red de informática nacional académica para temáticas complejas, relacionadas con ciencia, tecnología e innovación vinculada con la RedCIARA «Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas.»
- Equipo especializado para Informática y, para Toma-de-Decisiones Informadas
- Formación de capital humano en DS-PS y otros para planificación por escenarios.



CONSTRUCCIÓN POR APROXIMACIONES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS



“la equidad y la justicia están en el corazón de la administración pública. La implementación de leyes debe asegurar que aquellos que están en mayor necesidad de protección la reciban, y que el gobierno utilice enfoques inventivos, responsables y transparentes de rendir cuentas, al proveer esa **protección** (Academia Nacional de Administración Pública, 2004).

El tema de la justicia ambiental reúne a su alrededor, en una forma muy significativa, *temas críticos de buena gobernabilidad que resuenan en todos nosotros*. Estos incluyen:

- Reducción de la contaminación en áreas que experimentan exposición a peligros, con con potencialmente mayores tasas de resultados adversos a la salud que pueden resultar de esa exposición
- Participación pública informada
- Procedimientos mejorados de “derecho-a-saber” informado
- Datos adecuados sobre salud -desagregados por raza, ingreso, y localidad- para permitir el análisis e investigación apropiados sobre la relación de los tenses ambientales con la salud pública
- Mejores datos sobre emisiones y monitoreo para identificar las exposiciones actuales que experimentan algunas comunidades.

Aportes de la dinámica de sistemas y del enfoque sistémico,
partiendo de los síntomas de los problemas hacia las mejoras



- generar conocimiento más profundo para mantener el rumbo estratégico en temas de interés nacional
- simular virtualmente los escenarios posibles, prever los posibles comportamientos dinámicos de los sistemas complejos y diseñar mejores puntos de poder para la incidencia en la gobernabilidad ambiental y de otras índoles.

¿Continuamos así, o
corregimos el rumbo?

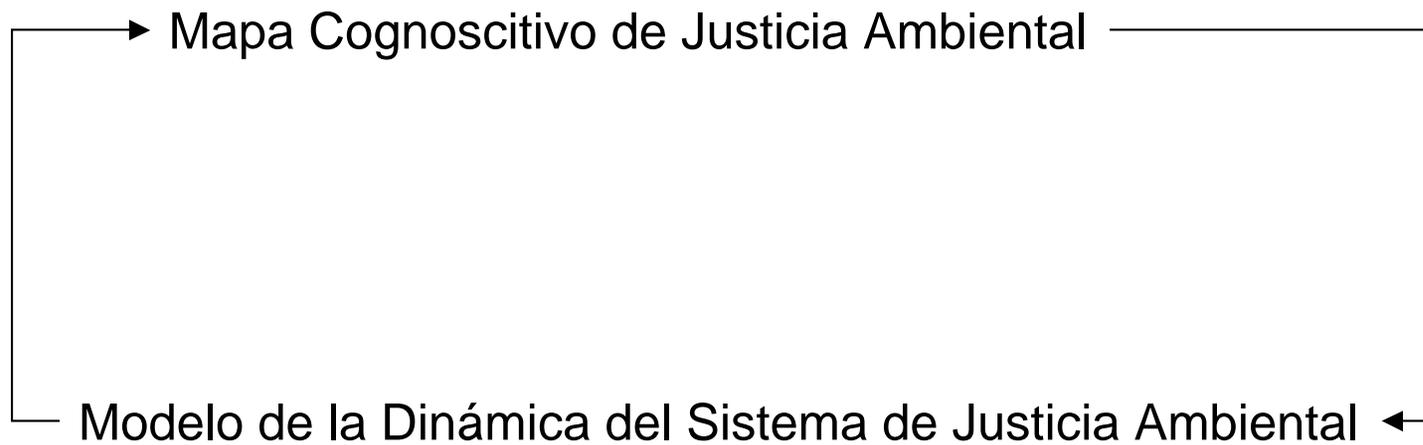
Del Concepto al Modelo de Justicia Ambiental

Paso a Paso

Octubre 2008

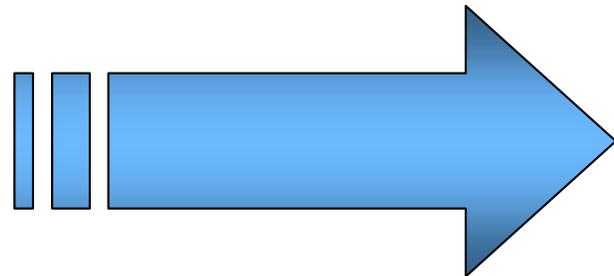
Del autor: Romeo Martínez Rodas

Del concepto de Justicia Ambiental a una primera aproximación de un modelo de justicia ambiental



IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES Y
TASAS

RELACIONADAS CON EL CONCEPTO DE
JUSTICIA AMBIENTAL



**VARIABLES y TASAS
ASOCIADAS CON
JUSTICIA AMBIENTAL**

Plan Puebla Panamá -
Infraestructura

Mundo Maya -
Turismo Masivo

NIVELES

*Nivel de Riesgos /
Peligros / Amenazas
Ambientales*

Acceso a la Justicia
Ordinaria

Instrumentos
sociales

*Nivel de Justicia
Ambiental*

Inversiones con Impactos
Positivos Significativos

Acceso al Derecho
Consuetudinario

Mecanismos voluntarios
de cumplimiento ambiental

Otros tipos de
infraestructura masiva e
zonas frágiles

Inversiones con Impactos
Negativos Significativos
Beneficios / Servicios
Ambientales

Mecanismos Alternativos
de Solución de Conflictos

*Nivel de Acceso a
Información*

Acceso y Uso del
Capital Natural -RN

Requerimientos
Ambientales. legislación,
reglamentos, otros

Instrumentos
económicos

*Nivel de Participación
Informada en Toma de
Decisiones*

*Nivel de Vitalidad
del Ecosistema*

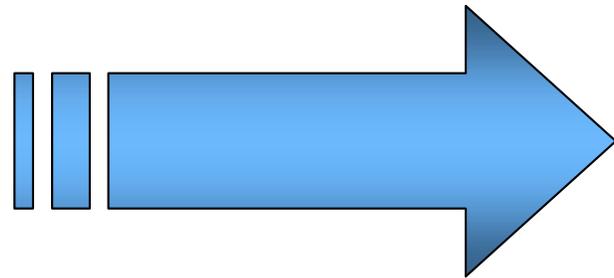
*Nivel de Salud
Ambiental*

*Nivel de Acceso a
Justicia "Pronta y
Cumplida"*

Cosmovisión y
Singularidades
Culturales

**VARIABLES
AUXILIARES**

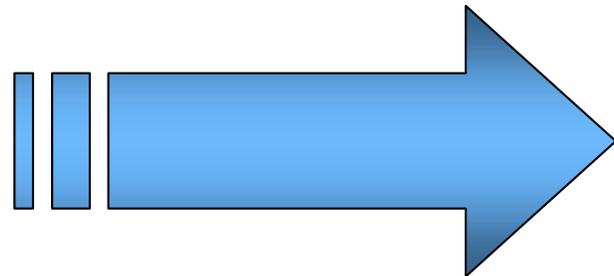
SELECCIÓN DE NIVELES Y OTRAS VARIABLES

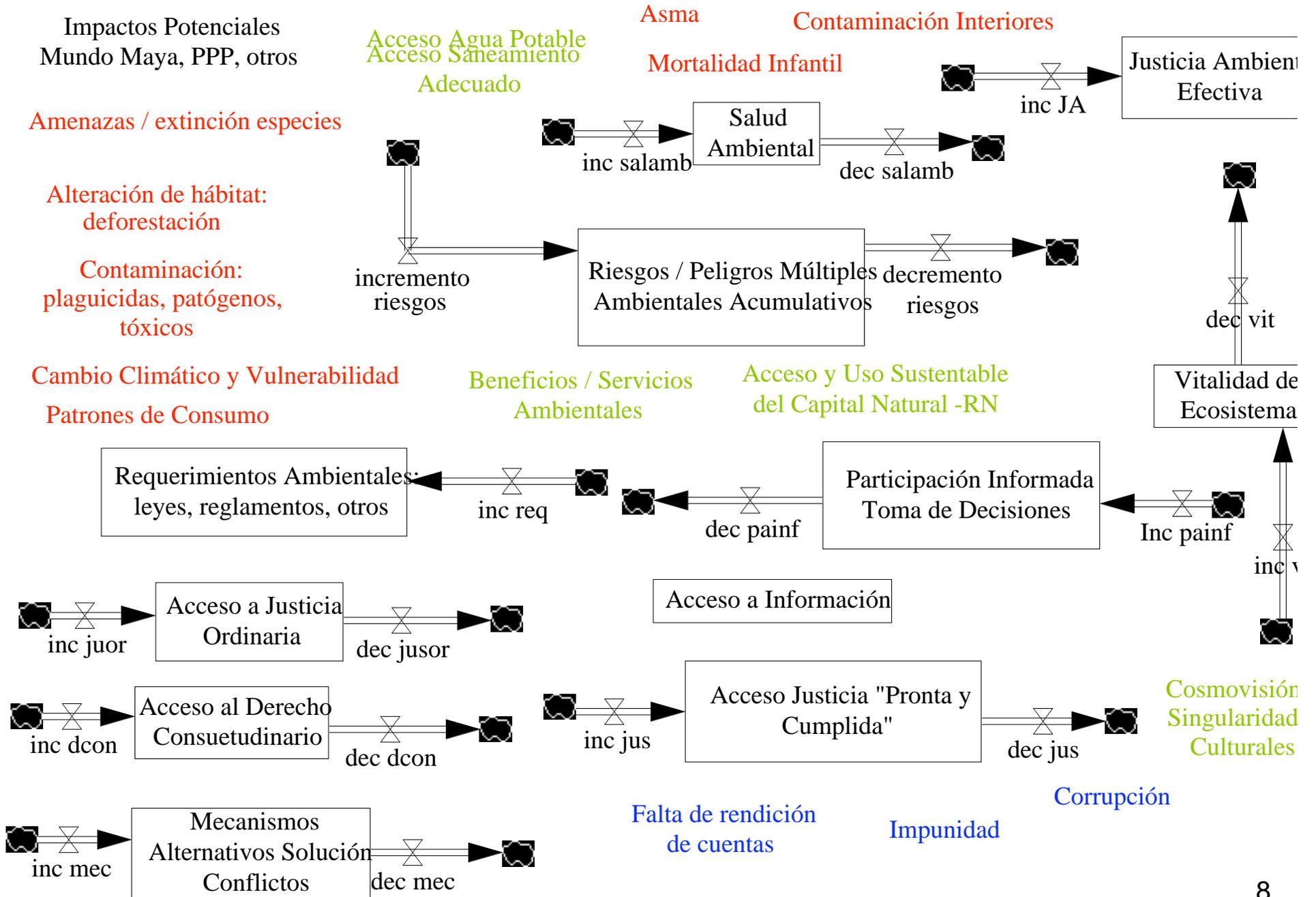


<i>NIVELES</i>	VARIABLES AUXILIARES	Inversiones con Impactos Negativos Significativos	Inversiones con Impactos Positivos Significativos
Riesgos / Peligros Múltiples Acumulativos	Mecanismos voluntarios de cumplimiento ambiental	Mundo Maya - Turismo Masivo	Plan Puebla Panamá - Infraestructura
Acceso a Información	Acceso a la Justicia Ordinaria	Otros tipos de infraestructura masiva en zonas frágiles o protegidas	
Participación Informada en Toma de Decisiones	Acceso al Derecho Consuetudinario	Cosmovisión y Singularidades Culturales	
Acceso a Justicia "Pronta y Cumplida"	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	TEMAS PARA RIESGOS ACUMULATIVOS	
Justicia Ambiental	Requerimientos Ambientales. legislación, reglamentos, otros	Alteradores endocrinos	Patógenos en el agua
Salud Ambiental	Acceso y Uso del Capital Natural -RN	Asma	Criterios Acuáticos de Vida
Vitalidad del Ecosistema	Beneficios / Servicios Ambientales	Plaguicidas	Evaluaciones de Exposición a Tóxicos en el Aire
	Instrumentos sociales Instrumentos económicos	Ecosistemas Críticos	Alteración de hábitat
		Cambio Climático	

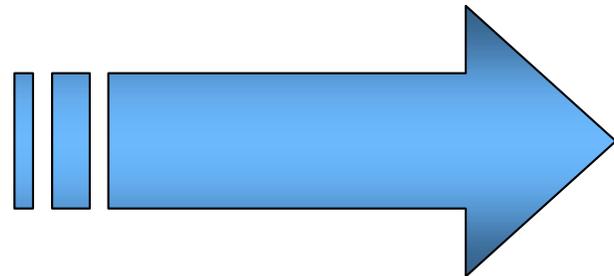
DISEÑO DEL MODELO DE DINÁMICA

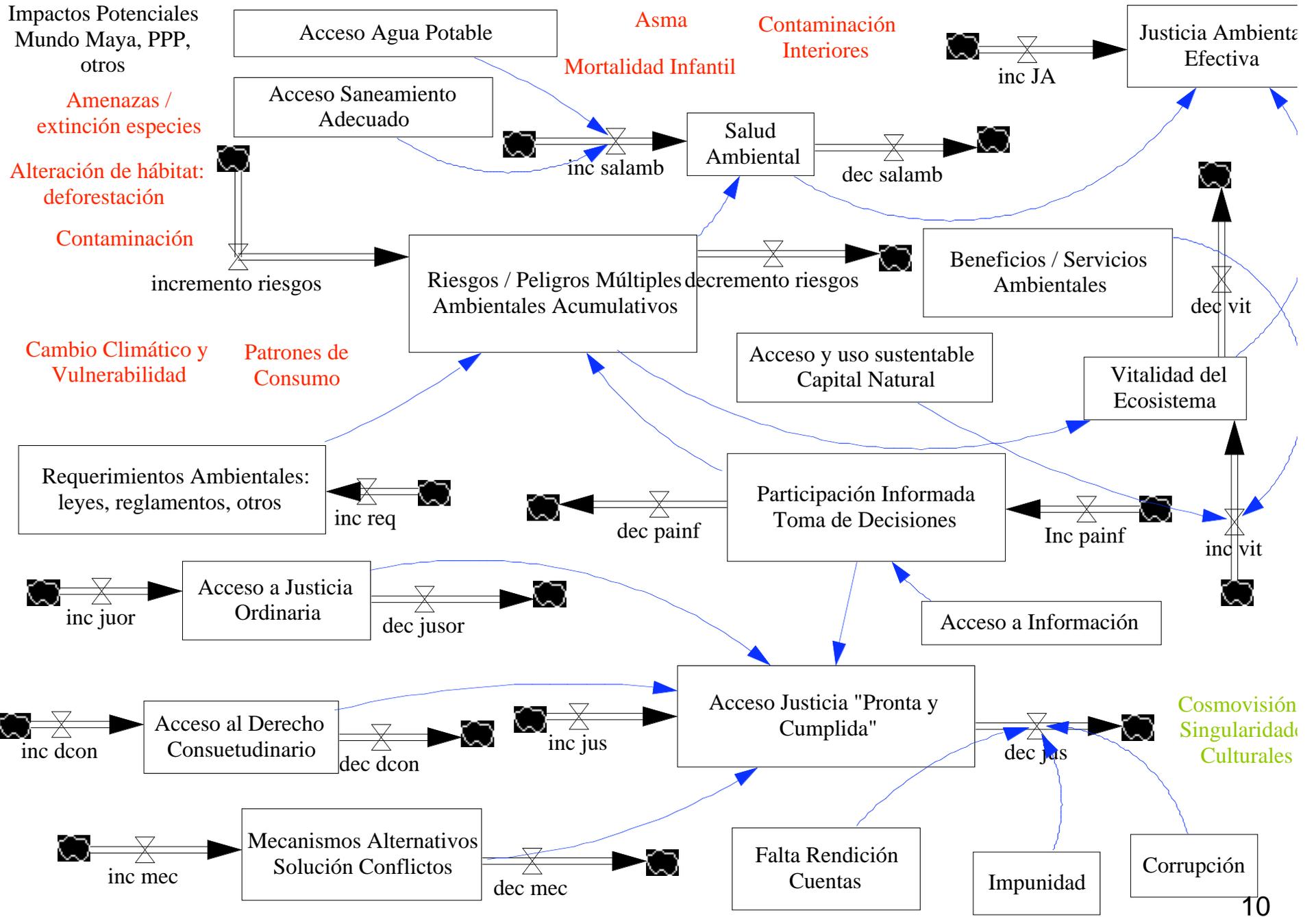
DE SISTEMAS





APROXIMACIÓN AL MODELO DINÁMICO
CON BASE EN UN MODELO COGNOSCITIVO DE
JUSTICIA AMBIENTAL





Diagramas

Justicia Ambiental

Septiembre 2008

Existe una condición de JA cuando hay equidad de oportunidad y en la distribución en:

Existe una condición de injusticia ambiental cuando no hay equidad de oportunidad y distribución en:



Riesgos / Peligros Ambientales

Inversiones y beneficios ambientales y de recursos naturales

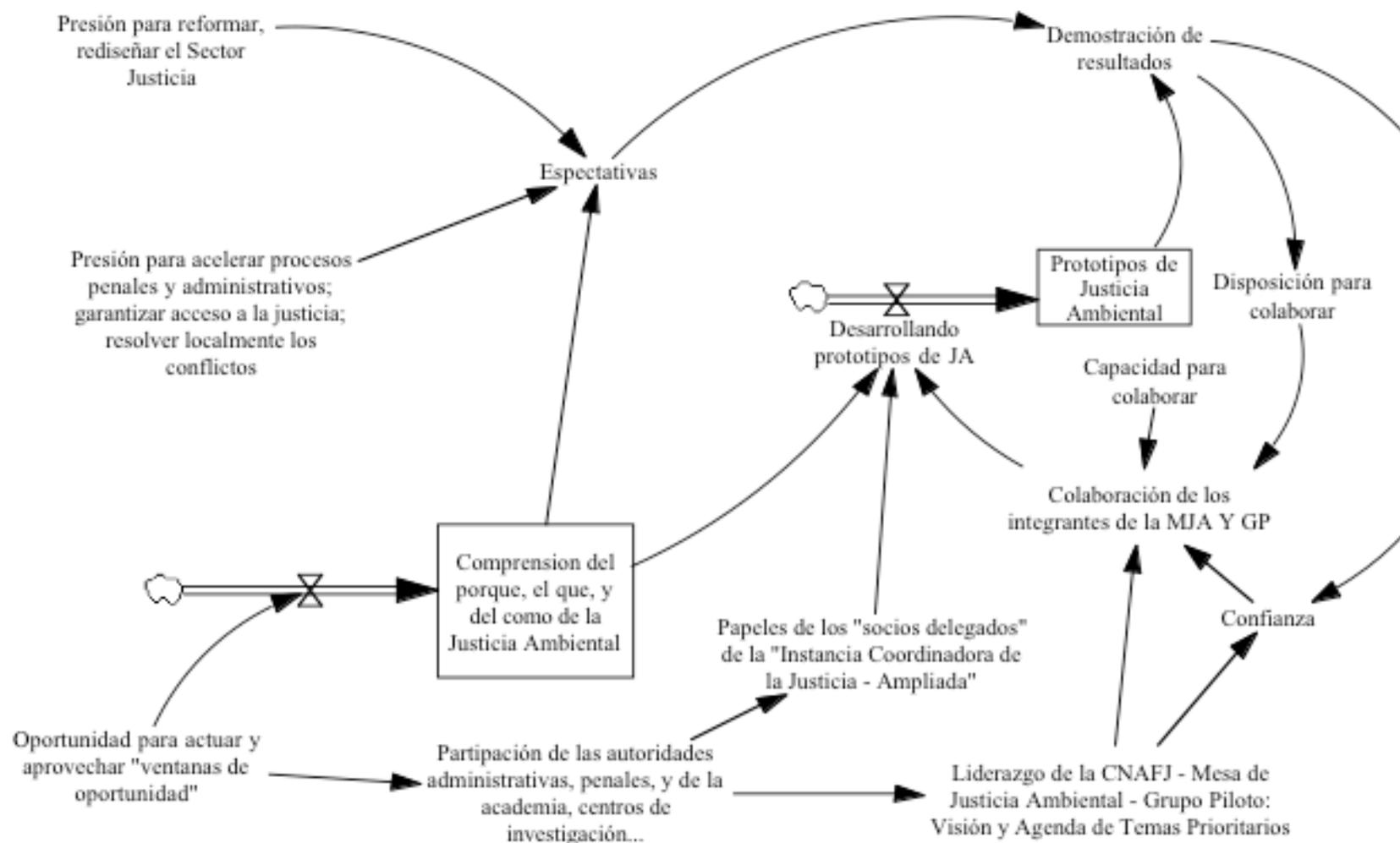
Acceso a la justicia

Acceso a la información

Acceso a la participación en la toma de decisiones

Derechos Humanos relacionados con factores ambientales

¿cómo sería Guatemala si existiese un nivel aceptable de justicia ambiental?



VERSION 1: MODELO OPERATIVO DE LA MESA DE JUSTICIA AMBIENTAL Y DEL GRUPO PILOTO

TEMAS-PROBLEMAS AMBIENTALES CLAVES

Riesgos a la Ecología y al Bienestar Humano

DE ALTO RIESGO

Alteración de hábitat

Extinción de especies

Agotamiento de ozono estratosférico

Cambio Climático

DE MEDIANO RIESGO

Herbicidas, plaguicidas; tóxicos, nutrientes, DBO; y turbidez en aguas superficiales; deposición ácida; tóxicos en el aire

DE RELATIVO BAJO RIESGO

Derrames de petróleo; contaminación de aguas subterráneas; radionucleidos; escorrentía hacia aguas superficiales; contaminación térmica

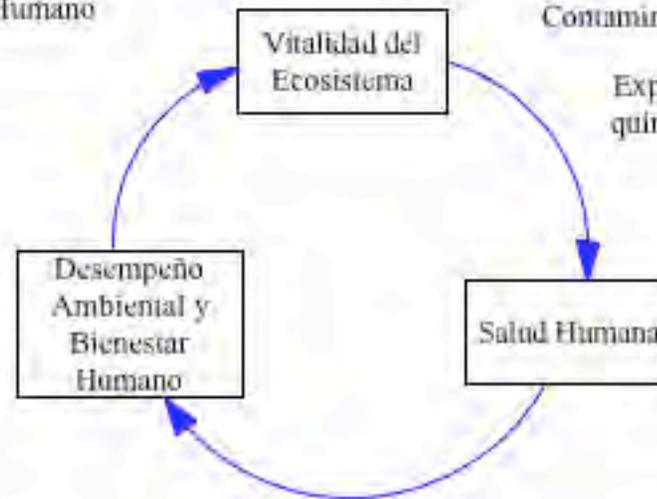
Riesgos a la Salud Humana

Contaminantes en el ambiente

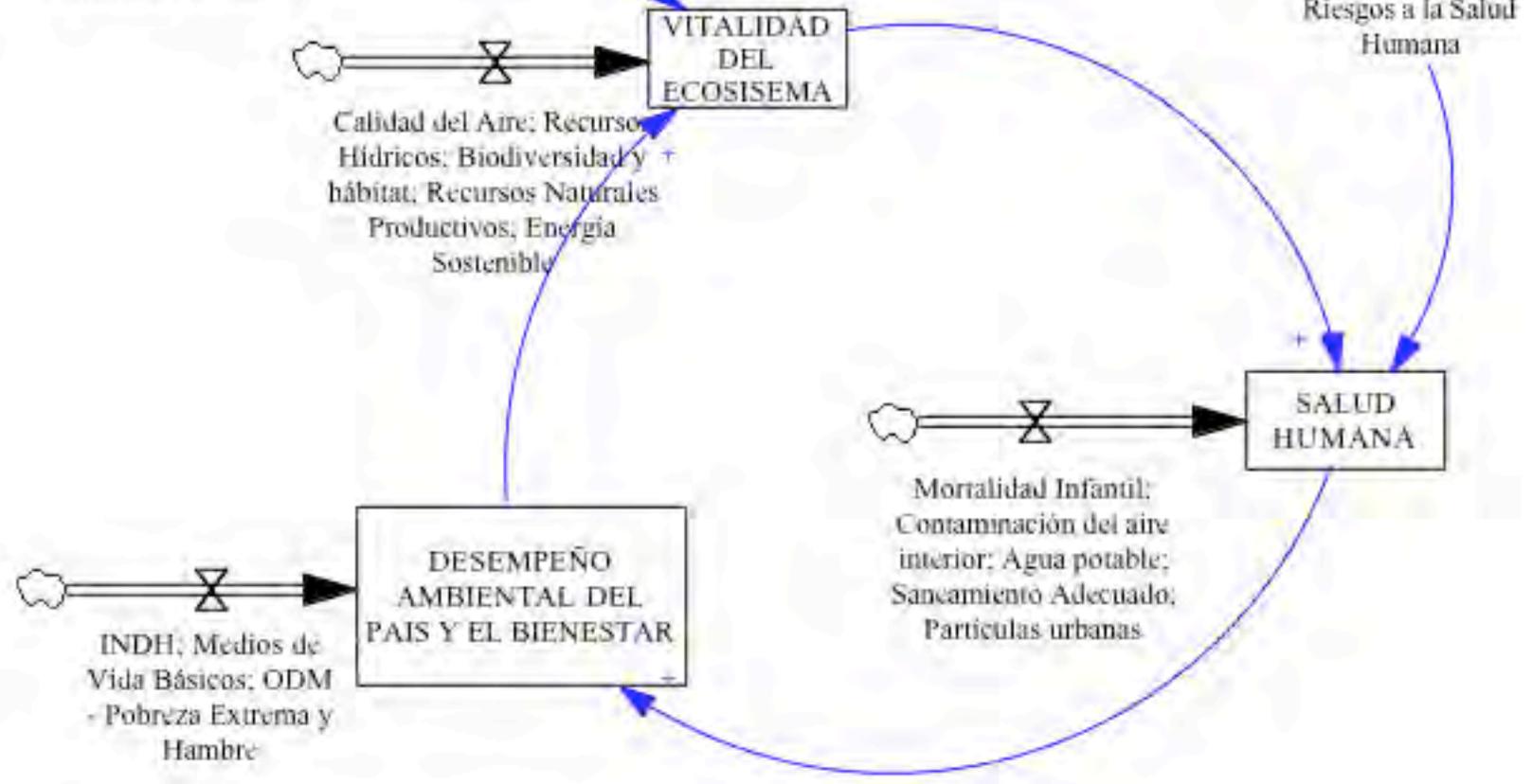
Exposición del trabajador a químicos en la agricultura y la industria

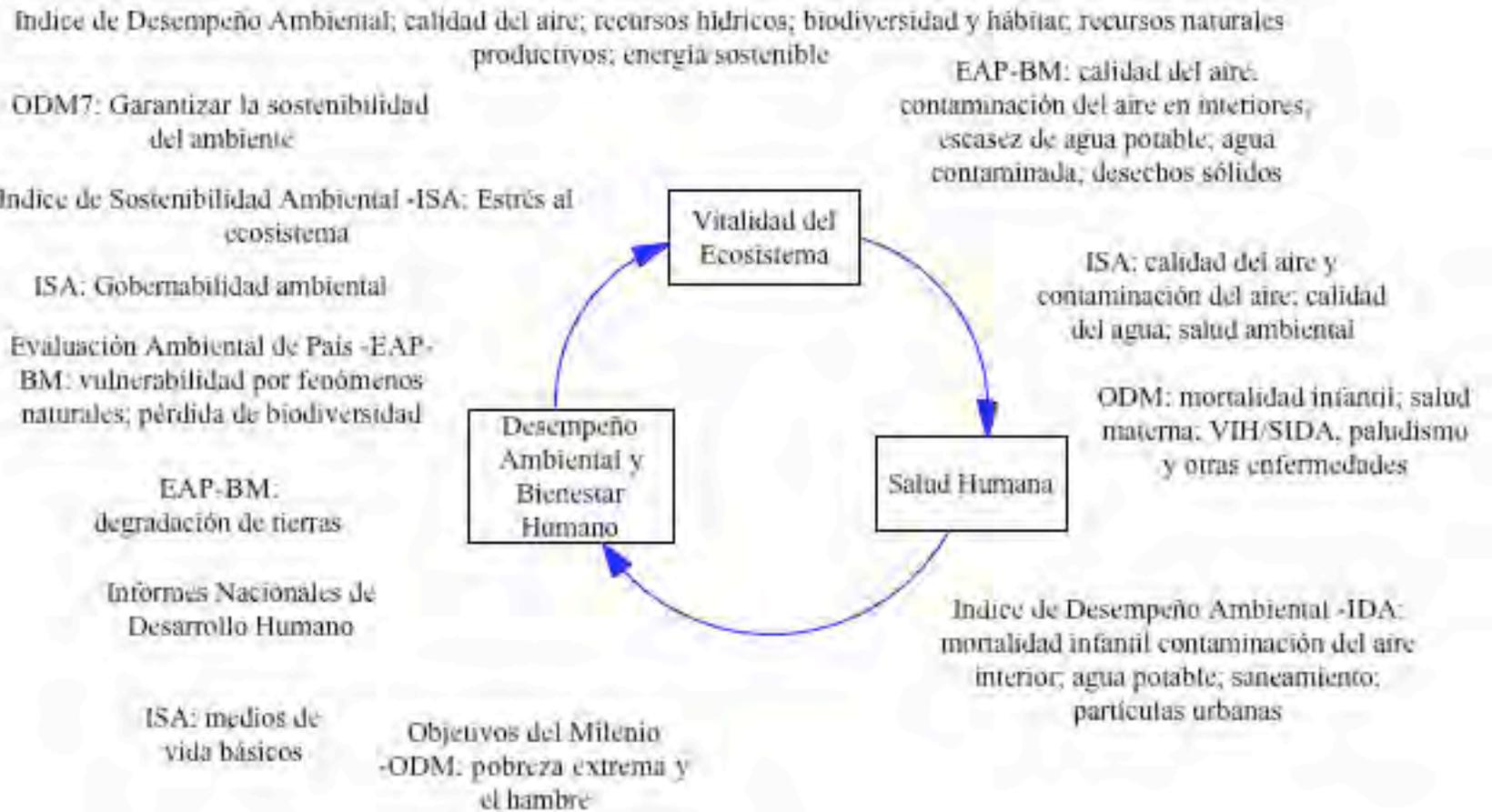
Contaminación en interiores

Contaminantes en el agua para consumo humano



Riesgos a la Ecología y al Bienestar Humano





fin

COMPRENDIENDO LA NATURALEZA DE LOS SISTEMAS^{1, 2}

Vivimos en una red de sistemas complejos. Sin embargo, pocas personas se dan cuenta del grado en que esos sistemas complejos controlan las acciones humanas. De hecho, pocas personas comprenden cuan frecuentemente esos sistemas complejos activamente guían a las personas a tomar decisiones contra-productivas.

La causa y el efecto no están relacionados en el tiempo y en el espacio

La mayoría de las experiencias nos enseñan que la causa y el efecto están cercanamente relacionadas en tiempo y espacio. Sin embargo, la idea de que la causa de un síntoma debe estar cerca y debe haber ocurrido recientemente antes del síntoma, es cierta solo en los sistemas sencillos. En los sistemas más complejos que coinciden con la realidad, las causas pueden estar muy lejos tanto en el tiempo como su ubicación respecto a los efectos observados.

Desde la mas temprana edad aprendemos que la causa y el efecto están cercanamente relacionados. Si uno toca una estufa caliente, la mano se quema aquí y ahora. Cuando uno se tropieza por encima de un obstáculo, la causa es vista inmediatamente como que no levantamos el pié lo suficiente, y la caída resultante es inmediata. Todos los procesos de realimentación sencillos que comprendemos bien refuerzan la misma lección sobre la cercana asociación entre la causa y el efecto. Sin embargo, éstas lecciones son agresivamente malas consejeras en sistemas más complejos.

En sistemas compuestos por muchos rizos de realimentación que interaccionan, y donde hay largas demoras, las causas de un síntoma observado pueden provenir de una parte enteramente diferente del sistema y con frecuencia, están lejos en el tiempo pasado.

Y para hacer que las cosas sean desconcertantes, tales sistemas presentan el tipo de evidencia que uno está condicionado a esperar. Habrán causas aparentes que cumplen la prueba de estar cercanamente asociadas en el tiempo y el espacio. Sin embargo, esas causas aparentes son síntomas coincidentes que surgen a partir de una causa distante. Las personas, como consecuencia, son atraídas a acciones que no son relevantes al problema bajo consideración.

Los comentarios anteriores sobre causa y efecto no conducen a ser aceptados con convicción cuando provienen de una exposición como ésta. Solo luego de que alguien ha trabajado repetidamente modelos que confirman y demuestran este comportamiento, y ha tenido tiempo para observar estos comportamientos en la vida real, se interiorizará la idea y se convertirá en una forma normal de pensar.

Políticas de bajo apalancamiento, es decir, de bajo poder

Los sistemas complejos difieren en otra forma de los sistemas simples. En los sistemas simples, las políticas que producen los mejores resultados son obvias y funcionan. Para evitar quemarnos las manos en una estufa caliente, uno permanece lejos de la estufa. Pero en los sistemas complejos, las políticas aparentemente influyentes, con frecuencia tienen muy poco efecto.

¹ NOTAS DE D-4434-1. Learning Through System Dynamics as Preparation for the 21st Century. Jay Forrester, 1994, preparadas y traducidas por el autor, Romeo Martínez Rodas, enero 2008.

² p. 14.

Cuando converso con un grupo de funcionarios o ejecutivos les pregunto cuántos han tenido la experiencia de estar enfrentando un problema serio, diseñando políticas para corregir la situación, y cinco años después se encuentran con que no ha habido ninguna mejora. La mayoría levantarán la mano. Existen similares ejemplos, en educación, en planificación, en economía. Muchos han intentado mejoras que con frecuencia generan poco cambio.

En los sistemas complejos, hay muchos rizos interconectados de realimentación. Una nueva política, que se diseña para resolver un problema causa reacciones en otras partes del sistema que actúan en contra de la nueva política. En el ámbito de la educación esa reacción puede surgir de administradores, juntas directivas, de padres que no quieren que sus hijos experimenten ideas experimentales, o de presiones presupuestarias.

Un alto porcentaje, talvez 98% de las políticas en un sistema tiene poca palanca para generar cambio. Son prácticamente intrascendentes. Sin embargo, la mayoría de los debates en las comunidades, compañías y gobiernos son sobre políticas *que no tienen influencia, que no tienen poder*. Tales debates son un desperdicio de tiempo y energía. Los debates sobre políticas de baja incidencia o de bajo apalancamiento distraen la atención de las pocas políticas que podrían generar verdaderas mejoras duraderas.

Políticas de alto apalancamiento que con frecuencia, son mal aplicadas

Afortunadamente, sí existen una pocas políticas de alto-apalancamiento que pueden alterar el comportamiento de un sistema. Sin embargo, las políticas de alto-apalancamiento pueden presentar otro tipo de trampa para el despreocupado. Uno ocasionalmente encuentra un apersona que está trabajando en una política de alto-apalancamiento. Sin embargo, estimo que más del 90% del tiempo de esta persona, ésa persona está empujando esa política de alto-apalancamiento en la dirección opuesta a lo que la persona intenta lograr. En sistemas complicados, la intuición no provee una guía confiable ni siquiera respecto a la dirección en que una política de alto-apalancamiento debe ser cambiada.

He tenido varias veces la experiencia de estar en compañías o agencias gubernamentales con una sería dificultad donde las políticas intencionadas estaban causando el problema. Aquí estamos hablando de un problema altamente visible. Pudiese ser baja utilidad, o falla del mercado, o inestabilidad severa donde en la agencia o empresa se trabajan sobre-tiempos en un año y en otro se disminuye el personal a la mitad durante dos años mas tarde. Uno realiza entrevistas extensas para determinar las políticas «las reglas para toma de decisiones» que las personas están utilizando en diferentes posiciones, dentro de la agencia u empresa. Las personas justifican sus políticas como intenciones para resolver un problema mayor. Uno luego pone las políticas en un modelo de un sistema de simulación dinámica y encuentra que el modelo genera la misma dificultad que la agencia gubernamental u empresa está experimentando. En otras palabras, las políticas que las personas conocen que están siguiendo, son la causa de su problema. La interpretación local de los síntomas conduce a acciones locales que se combinan para producir los resultados negativos. Esta es una situación traicionera. Si las personas creen que sus acciones reducirán el problema, pero no saben que esas acciones lo están haciendo peor, entonces conforme las cosas son peores hay el incentivo creciente para tomar lo que se presume como correctivo que están realmente generando un empeoramiento de la situación.

Uno observa esta espiral de deterioro en todos los niveles de la sociedad. Individuos en una familia en dificultades psiquiátricas serias saben que están en problemas, cada uno quiere hacer algo para ayudar, sin embargo, todo lo que hacen todos hacen que las cosas empeoren. En el modelo de

Dinámicas Urbanas, nosotros observamos que las políticas gubernamentales sobre casas de habitación de bajo costo no mejoran las ciudades, sino que causan más deterioro. En la misma forma, podemos sospechar que nuestras políticas de comercio exterior conducen a importar bienes hechos con mano de obra poco calificada, mientras que nuestra población con bajas destrezas pierden sus puestos de trabajo que podrían proveer empleo y una escalera de entrenamiento hacia un nivel de mayor destreza.

No conozco de ninguna forma de determinar cuáles son políticas de alto-apalancamiento y en que dirección aplicarlas, excepto mediante hacer una simulación de dinámica de sistemas. Los estudiantes deben tener muchas experiencias trabajando con modelos que revelan la multitud de políticas que tienen poco efecto, que les permite buscar políticas de alto-apalancamiento, y que les muestra el peligro de juzgar intuitivamente también la dirección de efecto de las políticas de alto-apalancamiento. Los estudiantes deben salir de una educación en sistemas con una apreciación de cómo los modelos mentales por si solos pueden conducir a andar perdidos en sistemas de rizados múltiples de realimentación. Deben demandar que los temas importantes se modelen y que los modelos estén disponibles para el público. Ellos deben tener confianza que pueden leer y evaluar tales modelos. Los modelos entonces se convierten en medios poderosos y explícitos de comunicación.

ENFRENTANDO LOS DESAFÍOS DE LA INJUSTICIA AMBIENTAL EN GUATEMALA

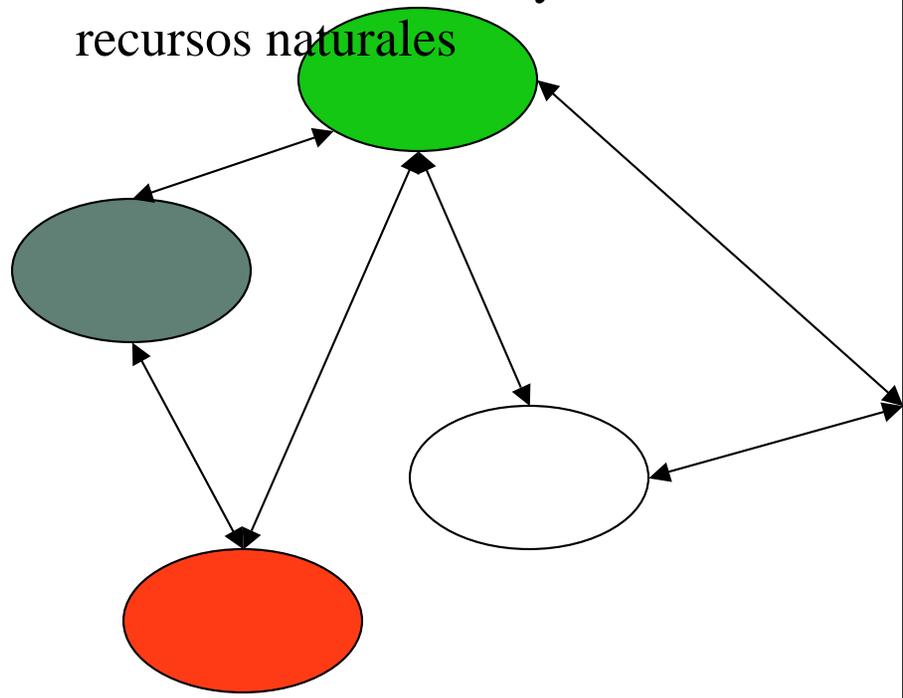
UNA PROPUESTA DE LARGO ALCANCE
PARA CONTRIBUIR A LA GOBERNABILIDAD

Septiembre 2008

TRES DESAFÍOS INICIALES

- LA INJUSTICIA - JUSTICIA AMBIENTAL: UNA TEMÁTICA COMPLEJA
- EL ENFOQUE, CON SUS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA “PROBLEMAS DINÁMICAMENTE COMPLEJOS”: lo sistémico
- LA NECESIDAD DE LA ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DEL PROPÓSITO EN UN SISTEMA SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL

La construcción de la
Justicia Ambiental como
medio para apuntalar la
GOBERNABILIDAD,
incluida la ambiental y de
recursos naturales



El propósito central de este proyecto de largo alcance es:

- Crear capacidades por medio de una red nacional para encontrar mejores soluciones a los problemas complejos que están relacionados con el desarrollo sustentable, y con la creación de un nivel aceptable de justicia ambiental en Guatemala.
- Capacidades estratégicas a crear:
 - En planificación ambiental sistémica y teoría para la acción
 - En investigación de enfoques, metodologías, herramientas para problemas complejos y soluciones de gran apalancamiento.
 - En análisis y formación de políticas públicas para problemas complejos, especialmente en lo socio-ambiental..

Un proyecto de complejidad intermedia donde no todo está relacionado con todo

